

Memoria Institucional 2002-2006





Mensaje del presidente	1	
Junta Directiva	1	
Organigrama	2	
Visión	3	
Misión	3	
Introducción	4	
1	ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	5
1.1	Sistema Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (SINAPRAE)	6
1.2	Planificación Estratégica en Prevención de Desastres.	7
1.3	Lineamientos de política internacional	7
2	FORTALECIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO	9
2.1	La nueva Ley Nacional de Emergencia.	9
2.2	Decretos Ejecutivos	10
2.2.1	Decretos de Emergencia.	10
2.2.2	Otros Decretos Ejecutivos.	11
3	PASOS FIRMES HACIA LA PREVENCIÓN	12
3.1	Fortalecimiento organizacional	12
3.2	Acciones de Prevención y Mitigación.	12
3.2.1	Regulación del desarrollo	12
3.2.1.1	Control del uso del suelo en áreas de riesgo	13
3.2.1.1.1	Zonificación del Arenal	13
3.2.1.1.2	Mapas comunales	13
3.2.1.2	Evaluaciones técnicas	13
3.2.1.3	Gestión Municipal	13
3.2.1.3.1	Apoyo a planes reguladores	14
3.2.1.4	Comités Asesores Técnicos (CATS)	14
3.2.2	Gestión comunitaria	15
3.2.2.1	Redes comunitarias	15
3.2.2.1.1	Vigilancia de cuencas	16
3.2.2.1.2	Material educativo	16
3.2.2.2	Otras experiencias novedosas	16
3.2.2.3	Gestión comunal en Barrio Corazón de Jesús	16
3.2.2.4	La empresa privada	17
3.2.3	Educación para la prevención	17
3.2.4	Promoción y divulgación	18
3.2.4.1	Estrategia de información, comunicación y prensa	18
3.2.4.2	Convenio con CANARA	19
3.2.4.3	Día Internacional para la Reducción de los Desastres	19
3.2.4.4	Lanzamiento de campaña educativa con el BID	19
3.2.4.5	Centro de Documentación	19
3.2.5	Sistemas de información	20
3.3	Sistema informático.	21
4	ATENCIÓN CON ROSTRO HUMANO	23
4.1	Estructura para la atención de emergencias.	23
4.1.1	Centro de Operaciones de emergencias	23



4.1.2	Organización local y comunitaria.	24
4.1.3	Logística	24
4.1.3.1	Manuales de procedimientos	24
4.1.3.2	Bodegas Equipamiento y Suministros	24
4.1.4	Conformación del equipo nacional de búsqueda y rescate	25
4.1.5	Comunicaciones	25
4.1.5.1	Vigilancia en zonas de alto riesgo	26
4.1.5.2	Talleres con Comités de Emergencia.	26
4.1.6	Plan de contingencia por Evento Sísmico.	26
4.2	Principales Emergencias	28
4.2.1	Inundaciones	28
4.2.1.1	Impacto en el 2003	28
4.2.1.2	Impacto en el 2004	28
4.2.1.3	Emergencia en la vertiente Caribe (2004-2005)	29
4.2.1.4	Emergencias en Vertiente Pacífico (Setiembre-octubre 2005)	32
4.2.1.5	Emergencias en Pacífico Sur.	33
4.2.2	Deslizamientos	33
4.2.3	Sismos	34
4.2.4	Incendios	35
5	ENTRE LA RECONSTRUCCIÓN Y EL DESARROLLO	37
5.1	Inversión período 2003-2004	37
5.2	Inversión en el 2004-2005	37
6	INFORME ADMINISTRATIVO FINANCIERO	41
7	DESAFIOS	45

CUADROS

Cuadro No 1:	Decretos ejecutivos	10
Cuadro No. 2:	Acciones comunitarias	15
Cuadro No. 3:	Resumen de puestos instalados	26
Cuadro No. 4:	Inversión de primer Impacto (Enero 2004-Febrero 2005)	30
Cuadro No. 5:	Plan de Inversión de las donaciones del pueblo costarricense	31
Cuadro No. 6:	Colaboración de organismos internacionales	31
Cuadro No. 7:	Resumen de costos por sector. Emergencia de Pacífico	33
Cuadro No. 8:	Sismo de Parrita. Estimaciones de costos por sector	35
Cuadro No.9:	Desglose de inversiones	37
Cuadro No. 10:	Inversión en obras de reconstrucción. Por provincia y cantones.	39
Cuadro No. 11:	Estado condensados de ingresos y egresos	41
Cuadro No. 12:	Balance de situación condensado	42

GRÁFICOS

Gráfico No. 1:	Detalle de Recursos Financieros al 28 de febrero del 2006	43
Gráfico No. 2:	Detalle de recursos financieros en el Fondo Nacional de Emergencias	
Período:	al 28 de febrero del 2006-04-06	44



MENSAJE DEL PRESIDENTE

En el año 1969 se promulgó la primera Ley Nacional de Emergencia N° 4374. Esta Ley dio al Poder Ejecutivo la Autoridad de declarar el Estado de Emergencia ante situaciones de calamidad, creó el Fondo de Emergencia y la Comisión Nacional de Emergencia. Después de 37 años la Ley ha tenido diversas reformas, siendo la más reciente la aprobada en 25 de octubre del año 2005 y publicada en la Gaceta el 11 de enero, bajo número 8884.



Luis Diego Morales Matamoros, M.Sc

En esencia, la Ley actual recupera los mismos contenidos expresados líneas arriba y mantiene el espíritu original con que fue redactada, al procurar ante todo la salvaguarda de la vida humana, pero introduce un cambio radical en el enfoque con que la problemática de desastres se entiende y administra. La experiencia y el conocimiento acumulado en el país generan una nueva visión sobre las causas y el significado real de los desastres, que no sólo reconoce el efecto pernicioso de las emergencias, sino también su origen como problema social e histórico, consecuencia de las alternativas particulares del desarrollo nacional, con un vínculo inequívoco en la temática ambiental y repercusiones en todos los ámbitos de la actividad humana.

En esta perspectiva se reconoce la necesidad de trascender el enfoque tradicional de administración de desastres que tiene como único eje de responsabilidad la atención de las emergencias, para asumir un enfoque más integral, que además de atenderlas, propicie acciones tendentes a evitarlas, es decir, un enfoque que brinde igual relevancia a la atención y a la prevención de desastres. Reconocido esto, se hace evidente que las acciones para evitar o reducir el impacto de los desastres deben derivar de una política de gestión que inserta en la planificación nacional, asigne responsabilidades y comprometa a todos los actores de la vida nacional, ya no en orientación a la atención de desastres, sino en orientación a acciones que contribuyan a administrar y reducir los riesgos, dentro del modelo económico particular de desarrollo de nuestro país.

La presente memoria, recoge la información de las acciones que la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) realizó en el año 2005, pero con prospectiva a los últimos tres años de gestión a efecto de que se puedan observar la trayectoria seguida. Los contenidos y su orden, procuran evidenciar los logros y los principales esfuerzos emprendidos desde y hacia dentro de la institución para el cumplimiento de su misión y para la búsqueda de alternativas distintas de gestión conforme lo establece su visión.

La memoria refiere las acciones de atención de emergencias, con especial énfasis en la inversión realizada como motivo de las declaratorias y los resultados de la administración y uso del Fondo, que a modo de ejemplo el año 2005 permitió una inversión que supera en 5 veces el presupuesto ordinario de la institución. Sin embargo, consecuente con el nuevo discurso de gestión del riesgo y a la luz de los cambios legales que hemos logrado, puntualiza en las acciones estratégicas, integradas al plan institucional denominado Plan Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias y promulgado bajo el Decreto Ejecutivo N° 31793 – MP, publicado en la Gaceta el 28 de mayo del año 2004, para dar paso a los cambios que se requieren el Estado costarricense, para contar con un Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y poner en práctica una verdadera política de gestión del riesgo que comprometa no solo a la CNE sino a todas las instituciones y actores del desarrollo nacional, en el logro de una sociedad más segura, con un entorno ambiental protegido y mejor aprovechado, con prácticas humanas más sostenibles y en definitiva, una política coherente que tienda a reducir el impacto de los desastres, con claro contenido humano.

Finalmente, es digno el reconocimiento al apoyo recibido en estos años de gestión por parte de los funcionarios de otras instituciones, de los organismos de cooperación, de agencias y países y especialmente a los integrantes de los comités de emergencia, sin cuya participación y aporte, los resultados que hoy esta memoria expresa serían ínfimos. A todos gracias.



Junta Directiva

La creación de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias se establece en la nueva Ley Nacional de Emergencias No. 8488 en su capítulo III, artículo 13, como órgano de desconcentración máxima adscrita a la Presidencia de la República, con personalidad jurídica instrumental para el manejo y la administración de su presupuesto y para la inversión de sus recursos, con patrimonio y presupuesto propios.

La Comisión tiene una Junta Directiva nombrada por el Presidente de la República y el Ministro de la Presidencia, vía Decreto Ejecutivo. De acuerdo con la nueva Ley, está integrada de la siguiente manera:

Un presidente, el funcionario de mayor jerarquía de la institución y quien preside la Junta. Los ministros de la Presidencia, de Obras Públicas y Transportes, de Hacienda, de Seguridad Pública, de Salud, de Vivienda y Asentamientos Humanos, de Ambiente y Energía, los presidentes ejecutivos del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y del Instituto Nacional de Seguros (INS), así como un representante de la Cruz Roja, designado por esta misma organización

La conformación de la Junta Directiva en los términos señalados evidencia el deseo del legislador de abordar el tema de la Gestión del Riesgo a partir de una visión multisectorial, con el fin de reducir el impacto de los desastres en el país.

La integración de la Junta Directiva nombrada para la gestión del gobierno 2002-2006 recayó en las siguientes personas:

CNE: M.Sc. Luis Diego Morales, Presidente de la Junta Directiva.

Salud: Dra. Rocío Sáenz, Ministra / Dr. Francisco Cubillo, vice ministro / Dra. Delia Ramírez, vice ministra.

Obras Públicas: Ing. Randall Quirós Bustamante, Ministro. Ing. María Lorena López, vice ministra.

Seguridad: Ing. María Fulmen Salazar, vice ministra.

Presidencia de la República: Lic. Luis Madrigal, vice ministro / Lic. Luis Carlos Castillo, vice ministro.

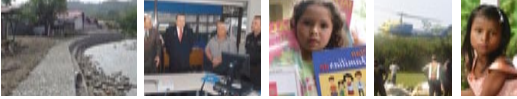
Ambiente: Lic. Carlos Manuel Rodríguez, Ministro / Lic. Allan Flores, vice ministro.

Vivienda: Sr. Angelo Altamira, Ministro. M.Sc Helio Fallas, Ministro / Ing. Ramiro Fonseca, vice ministro.

Asistencia Social: Lic. Carlos Monge, Presidente. M.Sc. Sergio Castro, representante del IMAS.

Benemérita Cruz Roja Costarricense: Ing. Jorge Acón Le.





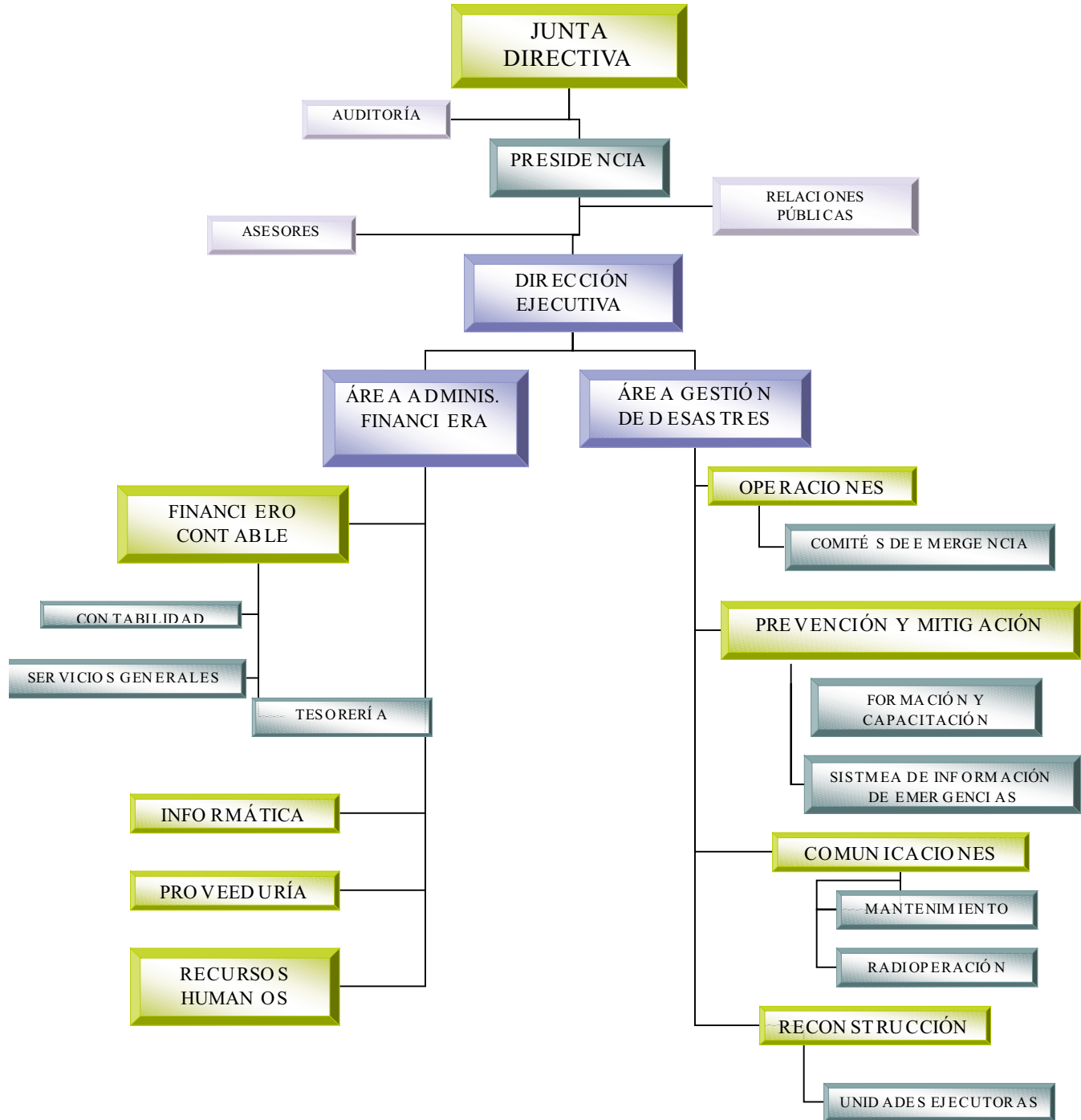
Junta Directiva:

En el orden usual: Sr. Jorge Acón, representante de la Benemérita Cruz Roja Costarricense; Sr. Allan Flores, Vice Ministro del Ambiente y Energía; Sr. Ángelo Altamura, Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos; Sr. Luis Diego Morales, Presidente de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias; Sr. David Fuentes, Ministro de Hacienda; Sr. Luis Castillo, Vice Ministro de la Presidencia; Sr. Luis Mastroeni, Gerente del Instituto Nacional de Seguros; Sra. María Lorena López, Vice Ministra de Obras Públicas y Transportes y Sra. Rocío Sánez, Ministra de Salud.

Ausentes: Sra. María Fullmen Salazar, Vice Ministra de Seguridad Pública y el Sr. Carlos Monge, Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social.



Organigrama





Visión y Misión

Visión

La consolidación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo, y la CNE como su ente conductor:

- En su capacidad de planificar, dirigir, controlar y ejecutar eficientemente acciones concertadas, efectivas y ágiles para la prevención, atención de desastres y reconstrucción.
- En la coordinación e integración de los aporte y las capacidades existentes en las instituciones del Estado, el sector privado y la sociedad civil.

Misión

La misión de la CNE es ejercer la conducción y promover el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y la aplicación concertada del Plan Nacional para la Gestión del Riesgo con el propósito de evitar o reducir los factores condiciones de amenaza y vulnerabilidad sobre la vida, los bienes y el ambiente, así como coadyuvar a conservar y mejorar los potenciales de desarrollo sostenible de la población.

Objetivo de desarrollo

Reducir las causas de las pérdidas de vidas humanas y consecuencias sociales, económicas y ambientales inducidas por las amenazas de origen natural y antrópico que afecten el territorio nacional de Costa Rica.

Políticas

- 1.Desarrollo institucional y del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Emergencias.
- 2.Gestión Institucional y local para la Reducción del Riesgo.
- 3.Incorporación de los aspectos de prevención a desastres en la cultura nacional.
- 4.Atención de Emergencias y reconstrucción.



introducción

El paso de los fenómenos naturales por la geografía costarricense deja una secuela de daños, pérdidas, muerte y sufrimiento que nos permite palpar cruelmente la debilidad de nuestros sistemas sociales y vulnerabilidad existente.

A pesar de ese doloroso impacto que dejan a su paso los fenómenos naturales, el país ha venido generando un importante conocimiento acerca de la integralidad de los fenómenos y ha dado pasos gigantes en su comprensión y tratamiento. Hoy, los desastres son analizados como problemas sociales, ligados a la relación con el medio ambiente, a las inequidades y al carácter excluyente de la estructura económica.

La Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), creada en 1963, ha venido creciendo y evolucionando en su gestión y fortaleciendo su estructura jurídica y administrativa.

El período administrativo 2002 - 2006 permitió fortalecer la base jurídica con una nueva Ley que responde a la complejidad del mundo moderno y aborda de manera conjunta la atención de las emergencias.

Hoy, la CNE basa su accionar en tres grandes pilares que funcionan integralmente: la parte de la atención y respuesta a las emergencias, la rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas y un tercer aspecto, constituido por la labor de prevención y mitigación. El resto de las dependencias giran en torno a las acciones de estas tres grandes áreas.

Esa estructura ha sido reforzada y actualizada con un marco jurídico que permite a la CNE y a todo el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo una base amplia y sólida sobre la cual caminar.

Este informe de labores está estructurado sobre ese fundamento. Primero, una organización fuertemente integrada, con herramientas modernas para responder rápida y eficazmente a las emergencias, pero, sobre todo, partiendo de una atención con rostro humano, porque hay conciencia clara de que a quienes asistimos son seres humanos: hombres, mujeres, niños y niñas.

Por otra parte, La CNE ha logrado diseñar una estructura económica que permite superar las trabas administrativas, para dar la asistencia humanitaria necesaria y el proceso de rehabilitación de las zonas afectadas, pues la herida que deja la naturaleza impacta en la economía y el desarrollo de nuestra nación.

La otra gran área que completa este gran triángulo es la parte de la prevención, con programas que recorren todo el país y toda la estructura gubernamental, especialmente, en el sistema educativo, donde el tema de la prevención del riesgo es fundamental para crear en el ciudadano una cultura de prevención.



1. Orientación Estratégica Institucional

La experiencia acumulada por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) y las instituciones que integran el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo ha generado una nueva y muy novedosa visión sobre el significado real de los desastres, donde no sólo se orienta a reconocer el efecto pernicioso de las emergencias, sino que también se tiene que abordar como un problema social, vinculado con el medio ambiente y cuyo impacto está reflejado fuertemente en los índices económicos, sociales, políticos y educativos.

Hoy, la atención de una emergencia no se limita a rescatar personas o a evacuar de manera preventiva a comunidades enteras; la acción de la CNE busca encontrar una relación más cercana y humana con todas las personas que forman una gran red de atención y respuesta en toda la geografía nacional. Desde la comunidad indígena en la Alta Talamanca, que maneja los radiocomunicadores para informar sobre el tiempo y el comportamiento del río, hasta los miembros de Sistema Nacional de Gestión de Riesgo conforman una gran familia.

Esta filosofía está enraizada en todas las acciones estratégicas de la CNE, claramente establecidas y vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo, donde los ejes temáticos relacionados con el ambiente y la seguridad ciudadana cuentan con acciones de prevención, preparación y respuesta a emergencias, que en el concepto amplio se denomina “gestión para la reducción del riesgo a desastres”.

La labor institucional de la CNE ha estado orientada a impulsar la gestión para la reducción del riesgo como un eje de la política pública, y transversal en todos los programas de las diferentes entidades del Estado costarricense.

Hoy se entiende mejor que la magnitud de los desastres son una consecuencia de las orientaciones del desarrollo, cuyas repercusiones son particularmente sensibles para los países y las poblaciones más pobres.

Costa Rica ha logrado tener un cambio sustancial y superar la etapa de una orientación “atencionista” ante los hechos consumados de los desastres y pasar a un modelo donde se reflejen las causalidades de los fenómenos. Esto ha permitido marcar la función de la CNE con acciones preventivas, de tal manera que se ha hecho evidente la responsabilidad de todas las instituciones, incluyendo en sus programas, actividades y propuestas, los mecanismos tendentes a evitar los desastres.



Estas acciones se han querido acompañar con medidas en las cuales se aplique el marco normativo general del Estado para regular y promover el desarrollo; normas, leyes y reglamentos con que cuentan todas las instituciones y que demandan un esfuerzo integrado, pues la sola aplicación de la Ley Nacional de Emergencias y el ejercicio de la institución no son suficientes para generar el desarrollo en condiciones más seguras. La gestión de la CNE derivada del plan institucional denominado “Plan Nacional de Gestión de Riesgos” permitió poner en marcha siete acciones estratégicas:



Desarrollo del Sistema Nacional de Prevención. Fortalecimiento de la Planificación Estratégica en Prevención de Desastres. Un marco jurídico para la prevención y atención de desastres. Fortalecimiento de la organización institucional. Fortalecimiento del Sistema de Información. Educación y Divulgación de Desastres. Regulación del Desarrollo. Atención de emergencias. Reconstrucción

1.1 Sistema Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

La nueva Ley Nacional de Emergencias, publicada en la Gaceta N° 8 del 11 de enero del 2006 y el Plan Nacional de Gestión de Riesgo, vía Decreto Ejecutivo N° 31794, el 24 de mayo del 2004 representan los avances más significativos, por cuanto crea los lineamientos políticos y da un marco coherente a los programas y metas que orientan a la institución hacia el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo.

El camino se inició en el 2003, con la redacción del Plan Institucional, mediante el cual la CNE inició la labor de convocatoria y organización del Sistema.

Con este esfuerzo se buscaba orientar la gestión para la reducción del riesgo ante los desastres como una responsabilidad de muchos actores, por lo cual, la conformación del Sistema, necesariamente, debe representar un trabajo articulado y debidamente orientado hacia la participación de todos, por medio de instancias de coordinación.

Por esa razón, la integración de la sociedad civil, los gobiernos locales y el sector privado resultan fundamentales para activar los órganos, métodos, procedimientos y búsqueda de recursos.

Este esfuerzo integrador pretende hacer efectivos los lineamientos de políticas públicas que permiten al Estado Costarricense y a los distintos sectores de la actividad nacional, incorporar al concepto de gestión de riesgo como un eje transversal de la planificación. Además, desarrolla acciones específicas para la reducción del riesgo y la atención de las emergencias, conforme los lineamientos del Plan.

En marzo del 2004 se convocó al Primer Foro Nacional sobre Riesgos, con la participación de los representantes sectoriales para una integración de las instancias de coordinación y luego se inició una convocatoria de trabajo por sectores, para identificar las acciones que realiza cada institución en la temática de gestión de riesgo y que pueda ser integrado dentro de una visión sistemática.

Además, gracias a la nueva Ley Nacional de Emergencia, aprobada por la Asamblea Legislativa en el 2005 y publicada en la Gaceta N° 8 del 11 de enero del 2006, el Foro Nacional sobre Riesgos podrá reunir a los integrantes del Sistema cada año.

1.2 Planificación Estratégica en Prevención de Desastres.

Un aspecto muy novedoso de la gestión de la CNE, en el período 2002-2006, fue la orientación de su labor proyectada y articulada bajo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, donde se involucraron los funcionarios de la institución, así como también a los actores que se incorporan al Sistema. Para lograr esa importante vinculación de acciones se requirió de una herramienta fundamental: el Plan Nacional de Gestión de Riesgo, aprobado por la Junta Directiva de la CNE y ratificado por Decreto Ejecutivo, en el cual se dan avances que resultan inéditos en el marco regional.



La puesta en marcha de este Plan representa un salto cualitativo en la manera de atender las emergencias y de enfrentar los desastres, pues significa el primer plan articulado a un Plan Nacional de Desarrollo.

Además, está orientado por políticas y no por etapas, lo que permite reconocer la necesaria participación intersectorial y convertir a la gestión del riesgo en un eje de política pública transversal, sin perder su identidad para generar proyectos específicos.

Con el trabajo de tres años, bajo un esquema de planificación estratégica, las distintas unidades de la CNE, mejoraron sus mecanismos de planeación y seguimiento, lo cual ha permitido, por ejemplo, la adecuada articulación entre el Plan Anual Operativo (PAO), el presupuesto asignado y la definición de sus metas y proyectos, sobre la base de los cuatro programas definidos en el Plan.

1.3 Lineamientos de política internacional

La administración de las acciones de atención de las emergencias en Costa Rica ha estado marcada por un cambio de la perspectiva política, basada en la relación con el Plan Nacional de Desarrollo, pero también, con la perspectiva global, cuyo consenso internacional propone una serie de lineamientos básicos para la atención de las emergencias.

La preocupación internacional y regional ha servido para que el tratamiento del tema de los desastres vaya evolucionando de un problema de seguridad nacional hacia un tema de carácter ambiental y social.

En la década pasada hubo importantes eventos que marcaron el camino de la atención de los desastres. En la sesión plenaria 44^a, realizada el 20 de marzo de 1989, en su resolución A/RES/44/236, las Naciones Unidas aprobaron que la década de los 90 sería dedicada al “Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres”. En 1994 emite la Resolución de Yokohama y en la 90^a sesión plenaria, realizada el 21 de diciembre del 2001, mediante la Resolución 65/195, aprueba la “Estrategia Internacional de Reducción de Desastres”.

Este marco general sirvió para que en enero del 2005, las Naciones Unidas realizara una Conferencia Mundial de Reducción de Desastres, en Hyogo, Japón, donde se aprueba el Plan de Acción de Hyogo, que sirve como actualización de los compromisos de Yokohama.

Este marco de política internacional está basado en tres ejes principales: Generación y fortalecimiento de las plataformas nacionales de prevención, como mecanismo de fortalecimiento de la “resiliencia” de los países.

El apoyo a la descentralización hacia las autoridades locales, la promoción comunitaria. El vínculo ineludible de la problemática de desastres a los temas de desarrollo.

En el marco regional, la acción está precedida por el paso del Huracán Mitch, que motiva en 1999, durante la XX Cumbre de Presidentes Centroamericanos, la firma del “Marco Estratégico para la Reducción de la Vulnerabilidad y los desastres en Centro América”, vigente a la fecha



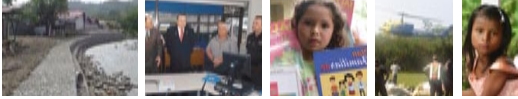
Además, queda constituido el Centro para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), organismo adscrito al Sistema de Integración Centroamericano (SICA).

En los años noventa, la Asociación de Estados del Caribe crea el Comité Especial de Desastres Naturales. Y con la promoción del gobierno español, se crea la Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y de Protección de Civil.

En el Plan Puebla Panamá se introduce una iniciativa sobre desastres.

A la fecha se han realizado dos conferencias regionales de reducción de los desastres, que apuntan a integrar las políticas de reducción de desastres con las de planificación e inversión pública.

La participación de Costa Rica ha estado antecedida de un largo proceso de consulta y revisión de los logros y necesidades nacionales, que a su vez fueron compartidos con las entidades subregionales de Centro América y el Caribe y luego con la región latinoamericana.



2. FORTALECIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO

2.1. Nueva Ley Nacional de Emergencia, No. 8488.

La perspectiva política de la CNE, basada en esa relación estrecha con el Plan Nacional de Desarrollo, ha venido consolidándose con una estructura normativa que da sustento a la administración de las acciones en la atención de las emergencias.

La institución basaba su actuar en la Ley Nacional de Emergencias N° 7914, vigente desde el 13 de octubre de 1999, que establecía un manejo integral de las emergencias, articulando a la sociedad civil, a la comunidad científica y a la sociedad política, bajo el principio de solidaridad humana, desarrollo social y mejoramiento de vida.

Sin embargo, la experiencia y el trabajo cotidiano evidenció que las expectativas creadas no podían ser satisfechas con la celeridad necesaria, ni tampoco se podían atender todas las situaciones de prevención que se presentaban, pues la Ley limitaba la participación de la Comisión a las situaciones de riesgo inminente, que deben interpretarse como “una amenaza que está por suceder prontamente”, de tal manera que la mayoría de las labores de prevención no se ajustaban a esta definición y escapaban a la atención de la Comisión.

Con el propósito de buscar respuestas a estos inconvenientes que se suscitaron con la implementación de la Ley Nacional de Emergencias, la CNE se dio a la tarea de realizar los ajustes necesarios para presentar un proyecto, que modificaría la Ley, para ampliar el marco jurídico y, de esa manera, abordar integralmente la atención de las emergencias.

El proyecto fue enviado al Congreso de la República que lo aprobó en segundo debate a finales del 2005 y fue enviado al Ministerio de la Presidencia para ser sancionado por el Poder Ejecutivo. La nueva Ley fue publicada en el diario oficial La Gaceta el 11 de enero del 2006, identificándose con el N° 8488.

El nuevo marco jurídico incorpora un capítulo completo para tratar el tema de la prevención que no existía antes, introduciendo además de las tres fases de la atención de la emergencia, las labores de mitigación y prevención, dentro de un contexto social.

Además, se permite atender las emergencias menores y locales, sin que medie un decreto de emergencia, como un servicio humanitario de primer impacto y se varía la composición de la Junta Directiva, señalando que quienes las conforman serán: Un Presidente designado por el Poder ejecutivo que la preside y los Ministros de la Presidencia, Seguridad Pública, Obras Públicas y Transportes, Hacienda, Salud, Vivienda y Asentamientos Humanos, de Ambiente y Energía, los presidentes ejecutivos del Instituto Mixto de Ayuda Social y del Instituto Nacional de Seguros y un representante de la Cruz Roja.





En cuanto a las fuentes de financiamiento, la nueva ley permite obtener recursos del Presupuesto Nacional de la República, del Fondo Nacional de Emergencias, de las transferencias de instituciones públicas correspondientes al tres por ciento de sus ganancias y del superávit presupuestario, así como de los intereses que se generen por la inversión de sus recursos.

Por otro lado, se autoriza la exclusión del Fondo Nacional de Emergencias de la Caja Única del Estado.

También se autoriza la utilización de hasta un tres por ciento del total del Fondo Nacional de Emergencias para sufragar los costos necesarios para la administración, gestión, control y auditoría del Fondo.

Este nuevo marco legal también autoriza a la Comisión para que pueda donar a las instituciones públicas los bienes de cualquier naturaleza para la atención de las emergencias.

Por medio de un Transitorio se autoriza a la Comisión a utilizar temporalmente un 0.3%, de los recursos que las instituciones públicas deben girar de sus ganancias y superávit, para dotar al Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica de la Universidad Nacional del equipo sísmico y volcánico necesario para realizar sus actividades de vigilancia, y un porcentaje similar para el equipamiento y fortalecimiento de la Red Sismológica Nacional y el Laboratorio de Ingeniería Sísmica de la Universidad de Costa Rica.



2.2. Decretos Ejecutivos

2.2.1. Decretos de Emergencia.

De conformidad con el artículo 180 de la Constitución Política y la Ley Nacional de Emergencias, la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional permite un tratamiento de excepción ante la rigidez presupuestaria, para obtener los recursos económicos que permitan solventar las necesidades más apremiantes de los afectados.

Durante esta Administración se publicaron los siguientes decretos ejecutivos de emergencia:

Cuadro No. 1
Decretos ejecutivos 2003-2006

FECHA	DECRETO	DESCRIPCIÓN	AFECTACIÓN DE PRIMER IMPACTO	MONTO ESTIMADO DE PÉRDIDAS	MONTO INVERTIDO
10 de Mayo , 2002	30456 - MP	Emergencia por lluvias intensas e inundaciones en la Vertiente del Caribe y Valle Central	30 mil personas	9.519.042.42 700	460.000.000.00
03 de setiembre, 2002	30675 - MP	Lluvias y deslizamientos en el Distrito de Orosi, Cantón de Paraiso, poblados de Arenal Viejo y Río Chiquito Distrito de Tronadora, Tilarán	300 personas	904.300.000.00	81.500.000.00
02 de diciembre, 2002	30866 - MP	Frente Frio con lluvias intensas en la Vertiente del Caribe y Zona Norte, Cartago, Paraiso, San Isidro de Heredia y San Carlos	55 mil personas	7.500.468.75 0.00	1.048.200.00 0.00
11 de diciembre, 2003	31540 - MP	Sistema de Baja Presión sobre Panamá y Costa Rica, afecta la Provincia de Limón y los cantones de Sarapiquí, Turrialba, Guatuso, Upala, Los Chiles y San Carlos	13 mil personas	2.409.544.00 0.00	3.180.100.00 0.00
11, diciembre, 2003	31899 – MP - MOPT	Amplia el Decreto 315 40-MP para incorporar el Cantón de Grecia			
20 de noviembre, 2004	32118 – MP -MOPT - MEP - MIVAH	Sismo de Quepos, Puntarenas: Cantones de Aguirre, Parrita, Garabito, Distrito de Guaycará en Golfito. San José: cantones de San José, Escazú, Desamparados, Puriscal, Tarrazú, Aserrí, Mora, Goicoechea, Alajuelita, Vázquez de Coronado, Acosta, Montes de Oca, Turrubares, Dota, León Cortés. Provincia de Cartago: El Guarco.	3 muertos, dos heridos, 59 personas en albergue, 82 escuelas, 306 viviendas, 200 mil personas en forma indirecta.	1.681.736.74 0.96	701.882.100.00
09 de enero , 2005	32180 – MP -MOPT	Temporal en Vertiente del Caribe y Zona Norte. Cantones de Limón, Salamanca, Matina, Siquirres, Guácimo, Sarapiquí, Paraiso, Alvarado, Turrialba, y Chachagua en le Cantón de San Ramón	60 mil personas	43.840.433.86 0.04	4.760.475.10 0.00
02 de febrero , 2005	32211 - MP - MOPT	Ampliación del Decreto 32180 para incluir el Cantón de Jiménez			
13 de Julio del 2005	32479 -MP - S-H	Incendio del Hospital Calderón Guardia	19 vidas humanas 1.350.000 personas usuarias de servicios de salud	19.396.000 (Dólares)	1.038.750.42 3.00
13 de diciembre, 2005	32798 -MP	Deslizamientos de Orosí	1500 personas	No ha y estimación	217.812.150.00
08 de diciembre, 2005	32797 – MP -MS	Contaminación de manto acuifero, Santa Barbara, Belen y Colima		No ha y estimación	60.000.000.00
27 de octubre , 2005	32720 -MP - MOPT	Periodo de lluvias de junio a octubre, con afectación en al Vertiente del Pacífico y Valle Central	100 mil personas	33.641.640.00 0.00	10.850. 532.90 0.00
TOTAL			259.881 Directa 1.550.000 Ind irecta 82 escuelas 306 viviendas	109.300.292.098	22.399.258.67 3.00

Fuente: Departamento Legal y Financiero Contable de la CNE.



Los citados decretos permitieron a la Administración contar con instrumentos jurídicos ágiles y eficaces para enfrentar las situaciones que se generaron por las emergencias o desastres, para resguardar la vida, la integridad física y el patrimonio de todos los habitantes del país.

2.2.2. Otros Decretos Ejecutivos.

Por la vía del decreto ejecutivo se logró la puesta en marcha del Plan Nacional de Gestión de Riesgos que entró en vigencia el 24 de mayo del 2004, al promulgarse el Decreto Ejecutivo No. 31794-MP en el Alcance No. 23 de la Gaceta No. 100.

Otro logro importante fue la promulgación del Reglamento para el Registro de Geólogos para trámites ante la CNE, el cual fue publicado en La Gaceta No. 165 del 24 de agosto del 2004, bajo el Decreto Ejecutivo N° 31990-MP-MIVAH.



3 PASOS FIRMES HACIA LA PREVENCIÓN

3.1. Fortalecimiento organizacional

El Sistema Nacional de Gestión de Riesgo se ha venido fortaleciendo en virtud a una serie de acciones puestas en práctica durante los últimos años. El proceso se inició con un diagnóstico organizacional y siguió con la elaboración de las propuestas de manuales de organización, de procedimientos y de clasificación de puestos de la CNE, para someterlas a la aprobación del MIDEPLAN.

Se tuvo la precaución de que el esquema propuesto estuviera acorde con las funciones que establece la Ley y, sobre todo, con las necesidades de conducción del Sistema Nacional.

Junto a este proceso, la CNE ha venido convocando a las demás instancias que conforman el Sistema Nacional con el objetivo de lograr una mayor integración.

3.2. Acciones de prevención y mitigación

Quizás el principal avance que el país ha logrado en los últimos años es el enfoque de la prevención en el manejo de los desastres, que presta atención a las causas. De esta manera, se considera la generación de amenazas y condiciones de vulnerabilidad a que se ve sometida la población como un problema social, ligado a la relación con el medio ambiente y a las inequidades y el carácter excluyente de la estructura económica.

Esta perspectiva aborda la temática, tomando en cuenta el medio ambiente y la parte social, lo cual, permite enlazar la labor de la CNE con otros sectores de gestión pública, también considerados en el Plan Nacional de Desarrollo.

De esta manera, se evidencian los elementos de riesgo implicados y se elaboran las propuestas de prevención que propician un cambio cultural a efecto de evitar el desenlace de los desastres como hechos consumados, o bien minimizar lo más posible su efecto

Algunos de los principales logros instituciones en materia de prevención:



3.2.1. Regulación del desarrollo

La acción institucional de la CNE ha estado orientada a promover una intervención más activa de las instituciones responsables de regular el desarrollo, aprovechando los mecanismos de resolución y fiscalización que la Ley le permite.

Con estas acciones se busca provocar cambios efectivos en la orientación de uso del entorno físico y de la conducta social, para contener o mitigar el daño que se genera y que incluso, torna a ese medio amenazante al desarrollo humano.



Es importante resaltar la labor que se realiza por medio de la Secretaría Técnica Ambiental (SETENA) en esta materia, pues se ha establecido como un requisito la consulta a la CNE para los proyectos que llegan a ella.

Algunas de las acciones emprendidas por la CNE que han tenido una importante repercusión en la regulación del desarrollo de nuestras comunidades:

3.2.1.1. Control del uso del suelo en áreas de riesgo

3.2.1.1.1. Zonificación del Arenal

Con el propósito de elaborar un mapa de riesgo en la zona de influencia del volcán Arenal, se contó con nuevas investigaciones e información recopilada durante el año anterior, especialmente la actividad eruptiva, que se inició en 1968, pero además se aprovechó una rica información científica que ha sido escrita sobre el volcán, y que ha permitido construir una radiografía de los 7000 años de vida de uno de los volcanes más activos de América.

Esta propuesta ha sido respaldada en dos oportunidades, por resoluciones emitidas por la Sala Constitucional, en las cuales indica que la vida es un derecho primordial y la zonificación resulta un excelente instrumento para enfrentar esta amenaza. Por otro lado, las regulaciones propuestas fueron analizadas por el experto Dr. Bob Tilling del Servicio Geológico de los Estados Unidos, quien además de avalar el trabajo realizado, aseguró que este esfuerzo es una experiencia inédita a nivel mundial.

3.2.1.1.2. Mapas comunales

Con la participación de la comunidad, se elaboraron mapas de amenaza en las comunidades de Orosi, Cachí y Sixaola, instrumento valioso para promover la gestión local hacia una adecuada planificación del uso del suelo, donde las mismas comunidades aportan los insumos de conocimiento y propuesta. El objetivo es trasladar dicha experiencia a otras comunidades donde ciudadanos, infraestructuras y medios de producción son afectados

3.2.1.2. Evaluaciones técnicas

La CNE ha mantenido una constante y permanente evaluación del riesgo, mediante valoraciones técnicas de diferente carácter y dirigidas a apoyar la labor preventiva de la población, instituciones públicas y privadas, en todo el país.

La labor se ha venido realizando con profesionales en la evaluación del riesgo y provenientes de áreas tales como la geología, ingeniería, hidráulica. Ellos realizaron evaluaciones técnicas en terrenos con una gran variedad de problemas, tales como la inestabilidad de laderas, inundaciones, zonas volcánicas, áreas sísmicas, erosión de suelos, contaminación de acuíferos, infraestructura pública y privada endeble o insegura, sitios con condiciones inseguras para albergar población, sistemas hidráulicos deficientes o ausentes, deficiencias constructivas y malas prácticas de uso del suelo.

Esta actividad ha permitido una constante y permanente relación con la población, los gobiernos locales, instituciones y, en general, con los promotores de proyectos de desarrollo, con los que se generaron informes, dirigidos a instituciones empresas u organizaciones responsables o interesadas en solucionar los problemas de riesgo identificados.



3.2.1.3. Gestión Municipal

La CNE aprovechó el fortalecimiento del marco jurídico de los gobiernos locales y la relevancia política y administrativa que han venido logrando en los últimos años para iniciar un importante esfuerzo de cooperación y sensibilización. La gestión se encaminó hacia dos aspectos específicos:

3.2.1.3.1. Apoyo a planes reguladores

La CNE ofreció una amplia asesoría en la elaboración de planes reguladores de los cantones de Acosta, Desamparados, Alajuelita, Grecia, Santa Ana, Tarrazú, Dota, Pérez Zeledón, Buenos Aires y Coto Brus. Funcionarios de la Comisión realizaron una revisión de las diferentes amenazas, aprovechando los mapas de cada cantón, lo cual se ha convertido en una herramienta fundamental en la gestión de cada uno de estos municipios.

Esta asesoría permitió que la temática de prevención de riesgo se convirtiera en una constante en los documentos, con el fin de que los gobiernos locales regulen adecuadamente el uso del suelo.

Paquetes informáticos

Datos en modo digital

Mapas en formato papel: escala 1:50.000

Discos compactos interactivos

(información variada: deslizamientos, sismos, volcanes y amenazas hidrometeorológicas)

Mapa nacional sobre amenazas naturales

Ley Nacional de Emergencias (7914)

Los gobiernos locales han venido paulatinamente teniendo un papel más protagónico en la conformación de los Comités de Prevención y Atención de Emergencias y, en algunos casos, asumiendo incluso su coordinación. Actualmente, se cuenta con la participación de las municipalidades en 80 de los 114 comités locales y regionales a nivel nacional, lo que representa un 70.2 % de participación.

3.2.1.4. Comités Asesores Técnicos (CATS)

Como una estructura de apoyo técnico-científico a la labor de coordinación de la CNE y demás instancias del Sistema se fortalecieron los Comités Asesores Técnicos (CATS).

Estas instancias de coordinación desarrollan una serie de labores:

- a. Propuestas de investigación y desarrollo de conocimiento,
- b. Diseño de propuestas de regulación en zonas de alto riesgo,
- c. Generación de políticas, actividades de capacitación,
- d. Elaboración de protocolos, y
- e. Manuales de respuesta.



En la actualidad, algunos ya están articulados y otros se encuentran en distintos niveles de organización y trabajo:

Vulcanológico	Sismológico	Geotécnia
Hidrometeorológico	Información Pública (SIPAE)	Manejo de Asistencia Internacional (CATAI)
Emergencia Aérea (CATEA)	Emergencias Tecnológicas Comité Interinstitucional de los Ríos	Salud

A través de esta estructura de coordinación se mantiene una estrecha relación con los diferentes centros de investigación sísmica del país, lo que permite llevar un cercano seguimiento de los eventos que se presentan, cuya información se remite a la CNE de forma rápida y precisa.

3.2.2. Gestión comunitaria

La experiencia acumulada en el manejo de los desastres demuestra la necesidad de la participación de la sociedad civil en prácticas de gestión local que contribuyen con el aporte de las instituciones del Estado, el manejo de las causas generadoras del desastre, así como en las acciones de respuesta.

A pesar de la participación de las organizaciones comunales de distinta naturaleza, la CNE ha venido desarrollando iniciativas para la inserción más planificada de la representación ciudadana en proyectos de reducción de la vulnerabilidad, principalmente, en comunidades bajo serias condiciones de riesgo.

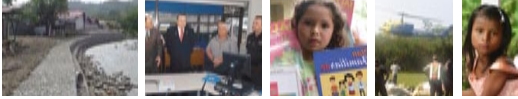
Esto ha sido posible, en muchos casos, gracias a la cooperación internacional, que no sólo acepta esta orientación de trabajo que la CNE definió, sino que también la promueve como uno de sus ejes de trabajo denominado “Gestión Local del Riesgo”.

3.2.2.1. Redes comunitarias

Uno de los ejemplos más elocuentes de este esfuerzo fue la instalación de un Sistema de Alerta Temprana o anticipada (SAT) para la organización de tres redes comunitarias de prevención de desastres.

Esta iniciativa se logró con la participación activa y organizada de niños, niñas, adolescentes y mujeres de comunidades en alto riesgo de las cuencas altas, media y baja de los ríos Reventazón, Parrita y Cañas, durante un período de nueve meses.

El proyecto denominado Redes Comunitarias para la Prevención del Desastres fue auspiciado por la Comunidad Europea (ECHO) y la Oficina de Asuntos Humanitarios de la Comunidad Europea (DIPECO), por medio del convenio bilateral suscrito entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el apoyo de la Fundación Radio Nderland y como ente conductor la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.



POBLACIÓN CUBIERTA	COMUNIDADES	CUENCAS	C.C.E. creados	Facilitadores capacitados	PLANES DE EMERGENCIA
22.500 Hab.	26S	Reventazón Parrita Cañas	26	100	26

3.2.2.1.1. Vigilancia de cuencas

Se instalaron 26 equipos de radio para la vigilancia permanente de las cuencas, debidamente enlazados con el Sistema Nacional de Comunicaciones que opera la CNE, los 365 días del año, para el monitoreo y vigilancia de las cuencas de alto riesgo.

Además, en los sitios claves se instalaron 14 medidores de lluvia (pluviómetros) y 14 sensores de caudal de agua de los ríos (fluviómetros).

Un logro importante fue la capacitación de 80 maestros de los diferentes centros educativos, donde se crearon Comités Escolares de Emergencia, se realizaron simulacros y 240 niños recibieron capacitación en primeros auxilios.

3.2.2.1.2. Material educativo

Este programa permitió el diseño de material educativo. Videos informativo-educativos sobre deslizamientos, inundaciones, riesgo y planes escolares de prevención.

- a. 3 series de radio para niños/as adolescentes y adultos.
- b. Un juego para niños/as. Riesgología.
- c. Manuales para docentes, facilitadores, adolescentes, comunicadores y manejo de albergues.
- d. Una página Web (prevenirla.com)
- e. Un curso virtual sobre prevención por Internet.
- f. Folletos informativos sobre sistemas de alerta temprana.
- g. Videos informativo-educativos.
- h. Historietas para niños y niñas.

Este Sistema constituye un modelo para Costa Rica y otros países centroamericanos, pues conforma una herramienta permanente de organización y participación comunal para la reducción de vulnerabilidad y fortalecimiento del Sistema Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

3.2.2.2. Otras experiencias novedosas

El éxito del proyecto de Redes Comunitarias permitió a la CNE impulsar proyectos similares en otras zonas del país. Se destacan las zonas de Siquirres, Dota, Parrita, Acosta, Cañas, Tilarán, San Gerardo de Irazú y Tulesi de Moravia de Chirripó.



El éxito del proyecto de Redes Comunitarias permitió a la CNE impulsar proyectos similares en otras zonas del país. Se destacan las zonas de Siquirres, Dota, Parrita, Acosta, Cañas, Tilarán, San Gerardo de Irazú y Tulesi de Moravia de Chirripó. La iniciativa permitió la creación de capacidades locales, reflejadas en los siguientes resultados.

- a. 13 comités comunales formados y legitimados por 480 personas, mediante asambleas de vecinos.
- b. 26 talleres de capacitación comunal.
- c. 13 planes comunales de emergencia elaborados por 480 personas a través de talleres comunales.
- d. 13 mapas de riesgos elaborados por 480 personas, de los cuales 120 eran niños, niñas, adolescentes y aborígenes. Para un total de 2.400 pobladores beneficiados directamente.

3.2.2.3. Gestión comunal en Barrio Corazón de Jesús

Otro proyecto exitoso es el que se desarrolla en el Barrio Corazón de Jesús y Aserrines, en el Cantón Central de San José. Es auspiciado económicamente por Japon Internacional Agency (JICA) y dirigido por la CNE y la Municipalidad de San José. La iniciativa busca, mediante una consulta sobre las debilidades que la representación comunal identifica como prioritarias, establecer diferentes ejes de trabajo:

- Programa de promoción, capacitación, preparativos e información a nivel de las dos comunidades.
- Control del riesgo urbano por parte de la Municipalidad de San José, mediante la aplicación del Plan Regulador Urbano, reglamentos y procedimientos administrativos-legales y del Ministerio de Salud en el tema de salud pública.
- Establecimiento de los mecanismos de coordinación.
- Realización de medidas u obras de mitigación específicas al problema de inundaciones e inestabilidad de terrenos, evacuaciones de agua pluvial y aguas sanitarias.

3.2.2.4. La empresa privada

Como parte de sus atribuciones, la CNE viene trabajando con el sector privado mediante talleres interinstitucionales para la reducción del riesgo en empresas privadas.

La CNE mantiene relaciones muy cercanas con la Cámara de Comercio Americana en Costa Rica para elaborar protocolos de respuesta ante emergencias y promover una cultura de prevención del riesgo entre sus asociados. Para tal efecto, AmCham, firmó con la CNE un convenio mediante el cual se promueven iniciativas de prevención y reducción de desastres a nivel comunitario, para que sus empresas afiliadas puedan canalizar donaciones de bienes, servicios o logística durante situaciones de emergencia.

3.2.3. Educación para la prevención

La CNE ha comprendido la necesidad de crear una cultura de prevención de los desastres con la participación activa de la población costarricense. Entiende que solamente incorporando el tema en la educación formal, el país podrá sentir un cambio importante.



Durante el período 2002-2006, la CNE junto al Ministerio de Educación Pública han venido impulsando el Plan Nacional de Educación para la Reducción del Riesgo y los Desastres (PLANERRYD), cuyo objetivo es desarrollar los temas de la gestión del riesgo con personal docente y población estudiantil.

Los primeros pasos permitieron crear equipos regionales de Seguridad Escolar en las 20 regiones educativas del país y se realizaron cinco talleres para la formación de brigadas de seguridad escolar que fortalecieron las capacidades locales en el sector educativo, en el manejo de primeros auxilios, prevención de incendios, evacuación de instalaciones escolares y seguridad escolar.

Este esfuerzo permitió que a partir del 2004 se impulsaran dos proyectos que incorporan la temática de la prevención del riesgo.

1. El Ministerio de Educación Pública firmó el 11 de octubre del 2004 el Decreto Ejecutivo para la inclusión de la Semana Nacional de Educación para la prevención del Riesgo y Desastres en el calendario escolar.
2. La Estrategia Nacional para la Educación Ambiental en el I y II ciclos de la Educación General Básica, aprobada el 7 de junio del 2004, mediante la firma del Decreto Ejecutivo No. 32001-MEP.

3.2.4. Promoción y divulgación

3.2.4.1. Estrategia de información, comunicación y prensa

La actual gestión administrativa de la CNE dio un especial impulso al área de la comunicación al poner en marcha una propuesta de comunicación denominada “Estrategia de Información, Comunicación y Prensa para la Prevención de Riesgo”.

Esta estrategia, que considera a la comunicación como un eje transversal del quehacer institucional, fue el resultado de un proceso de entrevistas, realizado en el 2003, con los jefes y jefaturas de la CNE para conocer los contenidos y temas principales, así como las precisiones técnicas y teóricas y las políticas que debían orientarla. La importancia de esta dinámica hizo ver la necesidad de ampliar la consulta a un grupo de representantes de medios de comunicación colectiva, los departamentos de comunicación de instituciones públicas, así como a miembros de los Comités de Prevención y Atención de Emergencias e instituciones técnico científicas relacionadas con el tema.

Productos concretos de este esfuerzo fueron la formulación de una “Guía Didáctica para Actores Sociales e Instituciones” generadores de opinión y comunicadores bajo el nombre “La comunicación: Un Código de Acceso a la Gestión del Riesgo”, herramienta que permitió cumplir con una de las líneas de acción planteadas en la Estrategia: la capacitación.

Además, se impartieron talleres nacionales sobre comunicación y gestión del riesgo para periodistas de medios de comunicación de cobertura nacional y regional.

En el proceso de capacitación se incorporaron los periodistas del sector público y ONGs, integrantes del Sistema de Información Pública para la Prevención y Atención de Emergencias (SIPAE). Se fortaleció el SIPAE que actualmente desarrolla varios proyectos para trabajar la temática de gestión de riesgo en sus respectivas instituciones.



Otro producto concreto del trabajo realizado por el Departamento de Comunicación Institucional fue la participación de los Comités en espacios radiales, como Radio EMAUS en Golfito, Radio Colosal en Ciudad Neilly, Radio Pampa en Guanacaste, Radio Santa Clara en San Carlos, Radio Casino en Limón, y en espacios televisivos y escritos como Noti 14 en San Carlos, Canal 36 en Guanacaste y periódicos rurales como San Carlos Al Día, entre otros.

La relación y la capacitación hacia los medios de comunicación ha permitido que éstos ubiquen a la CNE como un referente en sus informaciones, tal y como se observó claramente durante las emergencias que la Comisión atendió durante los últimos años.

Además, se logró el interés de un grupo de comunicadores (as) y generadores de opinión, para integrarse y fomentar procesos de información para las poblaciones en riesgo, considerando particularidades sociales, culturales.

3.2.4.2. Convenio con CANARA

La CNE firmó un convenio con la Cámara Nacional de Radio de Costa Rica, mediante el cual se pone en práctica un Sistema Nacional de Alerta que permite a la radio servir como canal de comunicación inmediata en casos de emergencia nacional o bien con temas con un enfoque preventivo.

El Sistema proporciona a las autoridades competentes de la CNE, un medio de gran cobertura, penetración y altísima credibilidad, para la difusión inmediata de información mediante boletines informativos de carácter oficial ante la posible ocurrencia de una emergencia o desastre o bien temas de prevención.

3.2.4.3. Día Internacional para la Reducción de los Desastres

La Comisión y los Comités Locales de Prevención y Atención de emergencias impulsaron actividades para la celebración de dicha fecha.

Durante el 2004, la CNE y el comité local de Emergencias de San José organizaron ferias y actividades en centros educativos como simulacros y concursos, bajo el lema: “Educar: un camino hacia la prevención”.

Paralelamente, el Ministerio de Educación Pública firmó el lunes 11 de octubre de ese año, un Decreto Ejecutivo para la inclusión de la Semana Nacional de Educación para la Prevención de Riesgos y Desastres en el calendario escolar.

3.2.4.4. Lanzamiento de campaña educativa con el BID

Con el propósito de desarrollar el concepto de una cultura de prevención de desastres se lanzó la campaña “Para el día que nos toque”, auspiciada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Federación de Municipios del Istmo Centroamericano (FEMICA) y el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales de América Central (CEPRENAC).

La campaña buscó sensibilizar a las autoridades nacionales, locales y medios de comunicación para que ayuden a construir una cultura de prevención de desastres y gestión del riesgo, como componentes importantes para compartir con la ciudadanía.



El mensaje ha tenido una gran receptividad entre los diferentes sectores a los que se dirigió, pues los medios de comunicación han contribuido con espacios gratuitos. Se incorporaron a esta iniciativa, los canales de televisión 4-6-7-11-13-15-33 y 42, así como la Radio U, radio América, Radio Centro, Radio Nacional y el Grupo Latino de Radiodifusión.

3.2.4.5. Centro de Documentación

El Centro de Documentación (CEDO) de la CNE representa una importante herramienta, con un servicio especializado de información sobre desastres, que sirve de apoyo a investigadores e interesados procedentes de universidades nacionales, centros de investigación, instituciones del Estado, la CNE.

Para atender la demanda, el CEDO tiene a disposición en formato electrónico, aproximadamente 20.000 páginas de documentos sobre amenazas, vulnerabilidad, riesgos y desastres y unas 3.000 referencias bibliográficas.

El CEDO ha publicado tres ediciones de la revista denominada “Enlace de Esfuerzos”, cuyo objetivo es informar sobre temas de prevención de los desastres, cuyos autores son investigadores miembros de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo.

En el 2005, el CEDO desarrolló el segundo taller nacional sobre información para la gestión del riesgo, para capacitar a gestores de información de diferentes instituciones (AyA, UNA, UCR, Municipalidad de San José, UNIBE, INEC, UCIMED, MINSA, MIDEPLAN, ICE, entre otros) sobre tecnología de información y el proceso de convertir documentos de formato papel a digital.

También, participaron en aproximadamente 10 ferias de divulgación de información sobre prevención, en diferentes localidades del país, con el propósito de sensibilizar a las comunidades sobre el uso, utilidad de los documentos, servicios y material sobre el tema que compete.

3.2.5. Sistemas de información

La CNE cuenta con un Sistema de Información para Emergencias (SIE) que recoge los resultados de las investigaciones, institutos, universidades, comités y de la misma población y elabora información digital georeferenciada (mapas). Además, ofrece información sobre amenazas a nivel comunitario e inventarios de infraestructura pública y privada vulnerable, tales como clínicas, EBAIS, escuelas y edificios de servicio público.

Como parte de los productos concretos de este servicio, se cuenta con paquetes de información sobre amenazas, información de modo digital, mapas, actualización de 133 archivos con segmentos de la Red Vial Nacional a escala 1:50.000 y una base de datos sobre las diferentes emergencias ocurridas en el país, que a su vez alimenta el programa “desinventar”, principal referente del Informe del Estado de la Nación, en temas de desastres.

Actualmente, el Sistema actualiza los mapas de amenazas de los 81 cantones y de las 34 cuencas hidrográficas, convirtiendo dicha herramienta en una valiosa referencia para la población en general, las instituciones técnico-científicas, las municipalidades, entre otros grupos de interés.



Actualmente, el Sistema actualiza los mapas de amenazas de los 81 cantones y de las 34 cuencas hidrográficas, convirtiendo dicha herramienta en una valiosa referencia para la población en general, las instituciones técnico-científicas, las municipalidades, entre otros grupos de interés.

Ha realizado más de 3.000 consultas en materia de amenazas naturales y temas conexos a la reducción de desastres, principalmente, en el suministro de mapas de amenazas en diferentes escalas. Esta información tiene como objetivos orientar diferentes procesos, tales como la construcción de viviendas en áreas seguras, construcción de obras públicas, estudios de impacto ambiental, estudios e investigación académica, bienes raíces, educación, entre otros.

Entre las instituciones públicas de mayor consulta se encuentran el MINAE, MOPT, Seguridad Pública, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación. También solicitan este tipo de información, empresarios relacionados con la construcción, instalación y distribución de combustibles, desarrolladores de urbanizaciones, bienes raíces, universidades públicas y privadas y público en general.

3.3. Sistema informático.

La estructura informática de la CNE ha representado un formidable apoyo a la gestión de la CNE, especialmente, en el manejo y producción de información. El período 2002-2006 ha servido para ir consolidando el diseño de toda una red informática con equipo y programas de la mejor calidad y más actualizados. El primer año sirvió para realizar el diagnóstico de las necesidades, el diseño y documentación para actualizar los sistemas administrativos y crear un portal en Internet con la ayuda de FundeSUMA.

Además, en el 2003, con el aporte de dos estudiantes tesarios de la Universidad Nacional, se elaboró el sistema informático, denominado “Sistema Informático para la Gestión de Emergencias en la CNE”, conocido por sus siglas SIGE.

Este sistema es una herramienta informática para la captura de información para facilitar la toma de decisiones y su seguimiento cuando se atienden emergencias en la CNE.

Durante el 2004 se adquirieron nuevos equipos para el sistema administrativo, que sirvió de apoyo a la Junta Directiva, Recursos Humanos y Planillas y se implementó una nueva plataforma tecnológica para el sistema de correo, seguridad y administración de Internet.

Ese año se realizó una inversión de ¢ 132,103,812, de los cuales ¢ 99.833.847 fueron con recursos de la institución.

ACCIONES EN EL 2005

- | |
|---|
| a. Se instaló un nuevo cableado estructurado de red con backbone en fibra óptica en los edificios, CNE y COE, lo que permitió incorporar telefonía IP por medio de la red de datos. |
| b. Se cambió toda la plataforma base de tecnología de la red de datos. |
| c. Se adquirió equipo de cómputo y software, tanto para el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) como para la Dirección de Desastres de la CNE. |
| d. Se mejoraron los sistemas administrativos. |
| e. Se mejoró el servicio de Internet, tanto para el COE como para la CNE. |



La inversión en tecnología llegó a ¢ 120,487,382, de los cuales ¢ 96,271,030 fueron con recursos de la CNE y ¢ 24,216,352 con fondos de la Embajada de los Estados Unidos.

El impacto de los desastres se ha sentido de manera más fuerte en los seres humanos y en la economía nacional. Algunas estimaciones indican que en estos cuatro últimos años el país ha experimentado en pérdidas unos cien mil millones de colones.

Sin embargo, la mayor preocupación para la CNE son esos aproximadamente 600.000 personas, víctimas de la fuerza de la naturaleza. La mayoría se vieron obligadas a abandonar sus hogares, otros perdieron todas sus pertenencias y desafortunadamente tuvimos que lamentar vidas humanas.

Ante la tragedia y el trauma que las víctimas experimentan, la CNE ha venido fortaleciendo toda la estructura de respuesta para la atención a las emergencias buscando en sus funcionarios una gran sensibilidad.

Además de una estructura organizativa que permite una pronta y eficiente respuesta, la atención a las emergencias son cada vez más ágiles y coordinadas, llevando a tiempo la atención humana que hombres y mujeres necesitan en momentos en que son golpeados física y psicológicamente. Cuando se declara una emergencia, en cualquier parte del territorio nacional, nuestros funcionarios corren con alimento, colchones y cobijas para darles protección en momentos muy difíciles.

Esa filosofía de acción, no es solamente una manera de actuar, es la respuesta al objetivo de desarrollo de la CNE: “reducir las causas de las pérdidas de vidas humanas y consecuencias sociales, económicas y ambientales inducidas por las amenazas de origen natural y antrópico que afectan el territorio nacional de Costa Rica”.



4 Atención con rostro humano

El impacto de los desastres se ha sentido de manera más fuerte en los seres humanos y en la economía nacional. Algunas estimaciones indican que en estos cuatro últimos años el país ha experimentado en pérdidas unos cien mil millones de colones.

Sin embargo, la mayor preocupación para la CNE son esos aproximadamente 600.000 personas, víctimas de la fuerza de la naturaleza. La mayoría se vieron obligadas a abandonar sus hogares, otros perdieron todas sus pertenencias y desafortunadamente tuvimos que lamentar vidas humanas.

Ante la tragedia y el trauma que las víctimas experimentan, la CNE ha venido fortaleciendo toda la estructura de respuesta para la atención a las emergencias buscando en sus funcionarios una gran sensibilidad.

Además de una estructura organizativa que permite una pronta y eficiente respuesta, la atención a las emergencias son cada vez más ágiles y coordinadas, llevando a tiempo la atención humana que hombres y mujeres necesitan en momentos en que son golpeados física y psicológicamente.



Cuando se declara una emergencia, en cualquier parte del territorio nacional, nuestros funcionarios corren con alimento, colchones y cobijas para darles protección en momentos muy difíciles.

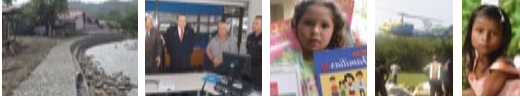
Esa filosofía de acción, no es solamente una manera de actuar, es la respuesta al objetivo de desarrollo de la CNE: “reducir las causas de las pérdidas de vidas humanas y consecuencias sociales, económicas y ambientales inducidas por las amenazas de origen natural y antrópico que afectan el territorio nacional de Costa Rica”.

4.1. Estructura para la atención de emergencias.

4.1.1. Centro de Operaciones de emergencias

La respuesta a las emergencias cuenta hoy con una mejor coordinación entre las instituciones, tarea en la que cumple un papel fundamental el nuevo edificio del Centro de Operaciones de Emergencias (COE) inaugurado en diciembre del 2004, cuyas características físicas y tecnológicas permiten a los tomadores de decisiones una mejor conducción de las operaciones de emergencia.

Las instalaciones están ubicadas estratégicamente en las inmediaciones del Aeropuerto Tobías Bolaños en Pavas, lo cual facilitaría la coordinación de un eventual puente aéreo nacional en caso de desastre.



El Centro de Operaciones de Emergencias es una realidad gracias a la cooperación del Comando Sur de los Estados Unidos, por medio del Programa de Asistencia Humanitaria (HAP) y el Sistema de Emergencias 9-1-1.

4.1.2. Organización local y comunitaria.

La eficiencia de la respuesta a las emergencias depende de la participación de la población, debidamente preparada y organizada para enfrentar las situaciones de emergencia.

En este sentido, la CNE mantiene una red de comités de emergencia (CLE) compuestos por 107 comités locales y más de 3000 comités comunales, a los cuales se sumaron 92 comités conformados posteriormente a la ocurrencia de la inundación de enero-2005, en la Vertiente del Caribe.

Junto a los esquemas de organización existentes para la alerta anticipada, la estructura permite fortalecer a las comunidades y, sobre todo, coadyuvar en la acción del CLE durante las emergencias.

4.1.3. Logística y operaciones de respuesta

4.1.3.1. Manuales de procedimientos

Con el propósito de estandarizar la respuesta ante las emergencias, durante el 2003, 2004 y 2005 se elaboraron dos procesos de carácter interinstitucional, con la participación de organismos de primera respuesta, instituciones públicas, ONGs y otros.

4.1.3.1.1. Manuel sobre Procedimientos Estándar de Operación en Búsqueda, Rescate y Atención Extrahospitalaria (FOSIDERE), con el fin de fortalecer la instancia nacional de coordinación, operación conjunta, planificación y sistematización de las labores de búsqueda y rescate.

4.1.3.1.2. Manual de Procedimientos para el Manejo de la Logística en situaciones de Emergencia (FOCAL), como un instrumento de consulta para las instituciones, organizaciones y persona que intervienen en el manejo de suministros humanitarios.

4.1.3.1.3. Manual de Procedimientos para Comités de Emergencia.

Es el instrumento de trabajo para la orientación de las acciones de los Comités de Emergencia, que incluye la guía para el desarrollo de los planes locales, así como los lineamientos de trabajo en cuanto a: Activación, manejo de alertas, establecimiento del CCO, manejo de información y evaluación de daños entre otros.



4.1.3.2. Bodegas Equipamiento y Suministros.

Con el propósito de contar con las herramientas, equipo y avituallamiento necesario para atender las emergencias, la CNE cuenta hoy con dos bodegas con una mayor capacidad de almacenamiento de suministros y equipos. Asimismo se gestionó una donación de dos bodegas más para ser ubicadas como bodegas regionales en la Región Huetar Atlántica y la Región Chorotega. En ella el país cuenta con lanchas, motores, chalecos salvavidas, reservorios, generadores, palas, picos, espumas, cobijas, diarios comestibles, tanque de agua, botas de hule, etc.

La CNE ha venido adquiriendo además, camiones, plantas generadoras de alta capacidad, reflectores, tiendas de campaña y toldos.

Además, se cuenta con bodegas de primera respuesta en 87 comités, equipados con aproximadamente 16.000 unidades de avituallamiento para la primera respuesta en los albergues.

La atención de las necesidades básicas como agua, alimentación y aspectos sanitarios de las personas afectadas por situaciones de emergencia, es fundamental, por esta razón los Comités Locales de Emergencia han identificado los establecimientos comerciales que podrán suplir los suministros necesarios para las primeras horas de atención, lo cual permite al nivel central de la CNE realizar las contrataciones necesarias para garantizar la efectiva atención. Este mecanismo, además, permite apoyar a los comerciantes locales a disminuir la pérdida de capacidad económica de los afectados.

El equipamiento como insumo para mejorar la respuesta local ha sido una prioridad de la CNE. En ella el país cuenta con lanchas, motores, chalecos salvavidas, reservorios, generadores, palas, picos, espumas, cobijas, diarios comestibles, tanque de agua, botas de hule, etc.

La CNE ha venido adquiriendo además, camiones, plantas generadoras de alta capacidad, reflectores, Plantas potabilizadoras, tiendas de campaña y toldos.

4.1.4. Conformación del equipo nacional de búsqueda y rescate

Como parte de esta gestión se desarrollaron seis cursos de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas (BREC) y un taller de instructores en conjunto con la Benemérita Cruz Roja Costarricense, el Cuerpo de Bomberos y con el auspicio del Comando Sur del Gobierno de los Estados Unidos.

El producto principal de este proceso es la capacitación y entrenamiento de más de 130 funcionarios del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, Cruz Roja Costarricense y Ministerio de Seguridad Pública, que se han integrado en un equipo nacional de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas. Adicionalmente, el país dispone de 29 instructores y un Manual de Procedimientos Operativos, totalmente congruentes con los estándares internacionales de búsqueda y rescate.

4.1.5. Comunicaciones

El país cuenta hoy con una amplia Red de Comunicaciones que enlaza los Sistemas de Comunicación para emergencias de 14 instituciones relacionadas con la temática. Esta red cuenta con más de 300 puestos de radio distribuidos en todo el territorio nacional y es coordinada por la CNE.



Durante esta administración, la CNE realizó esfuerzos para modernizar el sistema y ampliar la cobertura mediante la adquisición de equipo de alta tecnología, que incluye nuevas repetidoras, enlaces y otros equipos, que permiten realizar los ajustes a las nuevas frecuencias definidos por Control Nacional de Radio. Paralelamente, se ha mejorado y ampliado sustancialmente la red telefónica, tanto en la sede central como en los comités de emergencia. En el período 2002 al 2006, el sistema de comunicaciones de la institución creció aproximadamente en un 30 %.

Estas acciones conjuntas han permitido una mejor coordinación operativa y técnica ágil y eficiente a lo interno de la CNE, así como entre las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

Repetidoras y cobertura: En este período se adquirieron e instalaron cuatro nuevas repetidoras.

- o En Turrialba, para ampliar y mejorar la cobertura en la Vertiente Caribe.
- o En Quepos (Cerro Alacranes), para una mejor cobertura en el Pacífico Central.
- o En Cañas, para dar cobertura a los radios de la red de vigilancia y alerta temprana de la cuenca Cañas-Lajas.
- o En las faldas del Volcán Irazú se instaló un repetidor en 70 cms, para enlazar a la CNE con la Cámara Nacional de Radio (CANARA). Este repetidor tiene como propósito mantener un enlace entre ambas dependencias, para, en casos de emergencia., emitir alertas a la población, por medio de la cadena de emisoras.

Los sistemas instalados se mantienen activos y operando mediante el programa de mantenimiento preventivo y correctivo a cargo del Área Técnica. Se mantiene un programa permanente de actualización y capacitación en aspectos técnicos y operativos de comunicaciones de emergencia, mediante talleres dirigidos tanto a los radio operadores voluntarios, que atienden los puestos de comunicación a nivel nacional, como a los miembros de Comités de Emergencia.

En cuanto a la red telefónica, se ha considerado necesario contar con medios alternos de comunicación que faciliten la coordinación entre la CNE y los comités de Emergencia, para lo cual, el teléfono es una herramienta invaluable en la gestión institucional. En el año 2005, se adquirieron e instalaron 41 facsímiles en todo el país para apoyar las labores de los Comités de Emergencias. Con ello, se pretende agilizar la transmisión de voz y datos, para la coordinación de labores y la toma de decisiones.

Cuadro No. 3
Puestos instalados de vigilancia
Período 2003-2006

PROVINCIA	RADIO BASE	RADIO W.T.	FAX
San José	32	22	3
Alajuela	27	19	6
Cartago	27	40	7
Heredia	8	9	2
Guanacaste	32	13	8
Puntarenas	50	23	5
Limón	46	12	4
Red Interinstitucional	26	2	6
Red de Emer. Méd.	8	0	0
TOTAL	259	140	41

Fuente: Departamento de Comunicaciones



4.1.5.1. Vigilancia en zonas de alto riesgo

Durante este último período, la CNE ha realizado esfuerzos para reforzar los sistemas de vigilancia y alerta que desde 1992 han venido trabajando en todo el territorio nacional, especialmente, en las zonas de alto riesgo por amenaza de inundación, deslizamiento y actividad volcánica.

Durante el último año, se instalaron equipos para cubrir la cuenca del Río San Juan, Río Térraba y Río Saavegre. También, se instaló un equipo en Punta Burica para vigilancia sísmica y apoyo social a esa comunidad, ya que la población no cuenta con otros medios de comunicación: teléfono o enlace radial. Además, se instaló equipo para observación y vigilancia de los volcanes Irazú, Turrialba y Arenal.

Por otra parte, el CNE instaló un radio base y se asignaron “walkie talkies” al Refugio de Vida silvestre de Caño Negro, en la frontera norte, para la vigilancia y coordinación de acciones en caso de incendios forestales.

4.1.5.2. Talleres con Comités de Emergencia.

A solicitud de las autoridades del Sistema Nacional de Protección Civil de Panamá (SINAPRONOC), la CNE brindó asesoría y capacitación en aspectos técnicos y operativos de comunicaciones de emergencias a miembros de comités de emergencia de Panamá, en la provincia de Changuinola.

Además, en diciembre del 2004, se realizó un taller teórico-práctico sobre mantenimiento preventivo de equipos y actualización de procedimientos para el manejo de las comunicaciones de emergencia a los encargados de puestos de comunicación de la parte baja y media de Talamanca y a los miembros de los comités locales de emergencia de la zona.

En el 2005, en Talamanca se realizó otro taller de capacitación a encargados de puestos de comunicación a miembros de SINAPRONOC, Panamá para fortalecer la cooperación bilateral entre ambos países en aspectos de gestión del riesgo y prevención.

4.1.6. Plan de contingencia por Evento Sísmico.

Con el propósito de poner en práctica los procedimientos operativos elaborados para la atención de emergencias en la Región Chorotega y en el Pacífico Central ante eventos sísmicos y eventos colaterales, la CNE realizó el año pasado un simulacro de sismo.

Se buscaba la atención de la mayor cantidad de población en el menor tiempo posible tras la ocurrencia de un movimiento sísmico que afectara a las estructuras y los servicios básicos, garantizando una respuesta efectiva, no sólo para la atención de posibles lesionados, sino que también para la evaluación de daños y el desarrollo de las acciones de recuperación: rehabilitación y reconstrucción.

Los objetivos de la actividad permitían la evaluación de los procedimientos operativos para la operación del grupo USAR-CR, la observación del funcionamiento del Sistema de comando de incidentes aplicado por las instituciones de primera respuesta ante situaciones simuladas, aplicar los procedimientos operativos establecidos para la respuesta de los comités de Prevención y Atención de Emergencias y la posibilidad de actualizar el plan de Contingencia sísmica propuesto por la CNE para las mencionadas regiones.



4.2. Principales Emergencias

4.2.1. Inundaciones

El territorio costarricense está ubicado en una región geográfica donde el régimen de vientos y la trayectoria de los huracanes originados en el Atlántico y el Caribe aportan una gran cantidad de humedad, e impactan en la población con inundaciones, deslizamientos y tornados.

En estos últimos cuatro años, el país ha sido impactado por la influencia de diferentes disturbios atmosféricos, especialmente, el año 2005, el cual entrará a la historia como la temporada en que ocurrieron la mayor cantidad de ciclones tropicales en el Océano Atlántico, incluido el golfo de México y el Mar Caribe. En esta temporada ocurrieron 29 ciclones, 25 de los cuales recibieron nombre, pues superaron la categoría de depresión tropical y pasaron a ser tormentas o huracanes.

4.2.1.1. Impacto en el 2003:

En octubre del 2003, la CNE se vio obligada a atender la emergencia provocada por un sistema de Baja Presión al suroeste del Caribe, que afectó las localidades de Puerto Jiménez y Sierpe, provocando aislamiento de las comunidades de Quebrada Seca, Riyito, Amapola, Drake, Rancho Quemado y la Reserva Indígena Guaymí.

Sin embargo, el evento de mayor impacto socioeconómico que afectó al país durante ese año, fue la inundación en la Vertiente del Caribe, que se suscitó desde el día 10 y 22 de diciembre, con una afectación a 3.130 personas en los cantones de Siquirres, Matina y Limón, en la Provincia de Limón. Además, afectó Sarapiquí en Heredia y Turrialba en Cartago. La magnitud del desastre motivó el establecimiento del Decreto de Emergencia No. 31540-MP-MOPT y la inversión de ¢96,999,000 en acciones de primer impacto ¢260,400,000 en obras de rehabilitación y ¢2,100,000,000 en plan de inversión para la reconstrucción en la zona.

4.2.1.2. Impacto en el 2004:

Octubre del 2004 fue uno de los meses más lluviosos del año en la Vertiente Pacífica, donde se presentaron inundaciones en 15 comunidades de los cantones de Corredores, Golfito, Buenos Aires y Osa, afectando a cerca de 3.000 personas.

Los principales daños de estas inundaciones incluyen deslizamientos en las rutas nacionales, hundimientos y lavado de vías provocadas por diversos ríos. También se vieron afectados caminos vecinales que sufrieron levantamiento de la vía, dejándolas en mal estado. Colapsó el acueducto de Palmar Norte y falló el fluido eléctrico y se suspendió el servicio de agua potable en Puerto Jiménez.

Otros eventos que se registraron durante ese año fueron la inundación en la zona de La Tigra de San Carlos en julio, inundaciones en el cantón central de Cartago, La Unión y Oreamuno, así como los cantones de Grecia y Valverde Vega en Alajuela, por saturación del sistema del alcantarillado en agosto; y en setiembre se presentaron inundaciones en Oreamuno y en el cantón central de Cartago por el desbordamiento del río Toyogres.



4.2.1.3. Emergencia en la vertiente Caribe (2004-2005):

Durante esa temporada, la región del Caribe estuvo influenciada por otros disturbios atmosféricos que provocaron inundaciones. Fue en el mes de noviembre del 2004 y enero del 2005 donde se experimentaron las mayores afectaciones.

Aquí resultaron damnificadas aproximadamente 15,000 y 23,000 personas respectivamente, así mismo las inundaciones de enero del 2005, provocaron la muerte de cinco personas y más de 43,000 millones de colones en pérdidas (¢43,000.000.000)

Dado los daños del evento, fue necesario establecer un Decreto de Emergencia No. 32180-MP que permitió llevar recursos para atender las necesidades de rehabilitación y reconstrucción.

a. Manejo de la Emergencia

La emergencia permitió activar los Comités Regionales y Locales de Emergencia, razón por la cual, se pudo informar a la población de Sixaola, el sitio de más alta vulnerabilidad y se habilitaron varios albergues.

Por la magnitud del evento, los comités de Emergencia, principalmente en los cantones de Sarapiquí, Matina y Talamanca mantuvieron en funcionamiento sus Centros de Coordinación de Operaciones por más de tres semanas en forma ininterrumpida. Desde estos Centros de operación se coordinaron los procesos de evacuación y rescate, evaluación de daños y análisis de necesidades, operativos aéreos así como la distribución de la asistencia humanitaria y donaciones a las diferentes comunidades.

En el nivel nacional se estableció el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), donde se coordinó con el nivel regional instalado en la Dirección de Desarrollo de JAPDEVA (Limón), para el soporte logístico y operaciones para el manejo de la emergencia.

La asistencia humanitaria canalizada a la zona de emergencia provino de dos fuentes: por una parte, la inversión vía Fondo Nacional de Emergencias con un monto promedio de 800 millones de colones, que incluyeron ¢ 553.084.345 para las operaciones de primera respuesta y ¢268,020,690 para las brigadas de maquinarias para rehabilitación de caminos vitales para las acciones de primera respuesta y, por otra parte, las donaciones por medio de campañas ejecutadas por los medios de comunicación para un promedio de 600 millones de colones.



Cuadro No. 4
Inversión de Primer Impacto
Enero 2004 - Febrero 2005

DETALLE	COLONES
Alquiler de maquinaria	1.156.049.804
Alquileres	1.795.000
Combustibles	764.339
Cobijas y frazadas	7.082.687
Espumas	13.874.085
Equipo de emergencia	2.133.736
Gastos de operación	36.617.948
Productos alimenticios	77.396.907
Servicios controlados	16.335.083
Materiales y suministros	4.321.115
Viáticos y transportes	9.929.623
TOTAL	1.326.300.326

Fuente: Departamento Financiero Contable

La administración eficiente de los recursos disponibles para la emergencia permitió concretar acciones que incluyeron:

a. Evacuación y movilización de personas

Durante más de cuatro semanas se habilitaron 80 albergues temporales, donde se protegió la vida de 8.550 personas

b. Suministro de avituallamiento y alimentos

El suministro de 33.764 raciones alimenticias, 6.333 colchonetas y cobijas y 141.889 litros de agua embotellada, permitieron mitigar en forma primaria los efectos de la inundación.

c. Operativo Aéreo

La CNE estableció un operativo de asistencia aérea humanitaria para las comunidades indígenas de los cantones de Talamanca y Matina, con un costo mayor a los 50 millones de colones. Por esta vía se enviaron 46.8 toneladas de suministros 2.617 raciones de alimentos, 141.889 litros de agua potable, se atendieron a 265 personas en siete comunidades.

d. Apoyo económico para la gestión de otras instituciones.

Para completar las acciones de respuesta fue necesario activar el Fondo de Emergencia para apoyar algunas de las instituciones en los procesos de atención de emergencias, entre ellos se cita el apoyo a la Cruz Roja Costarricense con aproximadamente ¢1,427,950, que permitieron la movilización de pacientes, labores de evacuación y rescate y distribución de agua potable, entre otras.

Para la limpieza de pozos, la CNE aportó ¢8,500.000 al Ministerio de Salud y ¢380.000 para viáticos al Ministerio de Educación Pública.



e. Donaciones del pueblo costarricense.

Los recursos y donaciones recolectados por las maratónicas lideradas por los canales de televisión, Canal 7, Canal 6, Canal 13, los bancos estatales, Nacional y Costa Rica, DINADECO la empresa privada, las instituciones de socorro, asociaciones, mutuales y cooperativas, iglesia, organizaciones sin fines de lucro y las universidades fueron distribuidos y empacados con la colaboración de la Corporación de Supermercados Unidos y el Ministerio de Salud, que facilitaron bodegas, las cuales sirvieron como centros de acopio para la recepción y conformación de una línea de producción, con el apoyo solidario de los costarricenses.

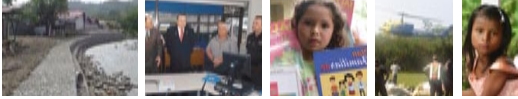
Las contribuciones generosas que todo el pueblo costarricense ofreció como respuesta a la emergencia, permitió recaudar una cifra superior a los 600 millones de colones, con los cuales se elaboró un plan de inversiones transparente, debidamente avalado por las partes, como apoyo parcial a las comunidades afectadas y a las tareas de reconstrucción. Este es el resumen de los proyectos elaborados.

Cuadro No. 5
Plan de inversión de las donaciones
del pueblo costarricense, campaña Repretel, Teletica y Sinart
Inundaciones, enero 2005. Vertiente Caribe

PROYECTO	LUGAR	MONTO
Puente Peatonal	Dondonia	¢ 19.500.000,00
Puente Peatonal	Puerto Viejo, Sarapiquí	¢ 39.700.000,00
Puente Peatonal	Suretka	¢ 38.400.000,00
Puente Peatonal	Vesta, Valle de la Estrella	¢ 27.000.000,00
Construcción de pabellón, Colegio Técnico Profesional	Puerto Viejo, Sarapiquí	¢ 43.639.701,00
Escuela Bambú	Salamanca	¢ 59.263.000,00
Dique de Protección, Sepecue	Escuela, Sepecue	¢ 31.134.000,00
13.347 paquetes estudiantiles	Limón y Sarapiquí	¢ 54.939.435,00
66 viviendas	Talamanca y Siquirres	¢ 230.700.000,00
Paquete agropecuario para 3.000 pequeños agricultores	Limón y Sarapiquí	¢ 56.000.000,00
Proyecto CENCINAI	Estrada	¢ 7.263.250,00
Camino Soki-Amubri	Talamanca	¢ 28.919.060,00

10 % reajuste: ¢ 34.000.000,00

Fuente: CNE



Cuadro No. 6
Aporte de organismos internacionales
Inundaciones, enero 2005. Vertiente Caribe

TIPO DE DONACIÓN	PAÍS U ORGANISMO	VALOR EN U.S. DOLARES
Dinero	República de China (Taiwán)	\$ 100.000
Dinero	Colonia costarricense residente en E.U.	\$ 225
Dinero	O.E.A.	\$ 10.000
Dinero	B.I.D.	\$ 200.000
Plantas Potabilizadoras de agua	España	\$ 125.780
Dinero	Estados Unidos	\$ 108.530
49 equipos potabilizadores de agua y accesorias y 20 plantas generadoras	Japón	\$ 115.000

Fuente: Unidad de Cooperación Internacional, CNE.

Estos recursos fueron utilizados para el pago de horas helicóptero para llevar alimentos, asistencia médica así como otros enseres a las personas más afectadas, ya que la atención se dificultó por el difícil acceso a las zonas indígenas, principalmente. Parte de esos recursos se utilizan para el arreglo de acueductos, escuelas, centros de salud, la compra de equipo, entre otras demandas específicas de la población.

4.2.1.4. Emergencias en Vertiente Pacífico (Setiembre-octubre 2005)

En setiembre y octubre del 2005, el país se vio afectado por un fenómeno atmosférico iniciado en el Atlántico y en Caribe que generó la formación de varios huracanes (Rita, Stan y Wilma) y que golpearon fuertemente al país especialmente, por la costa pacífica. El sector más afectado fue la península de Nicoya y el Pacífico Central, con alrededor de 5.000 personas damnificados.

El temporal generó el deslizamientos de terrenos con desprendimientos de suelos y de árboles, que bloquearon el rumbo natural de los ríos y riachuelos provocando fuertes correntías que arrasaron con fincas, grandes extensiones de cultivos, diques, puentes y caminos. Seis de las siete provincias del país resultaron afectadas: 643 poblados, 348 caminos, 141 alcantarillas, 121 puentes, 103 diques, 855 viviendas, 15 escuelas, 20 tomas de agua, 24 tuberías y 147 pozos.

La agricultura se vio muy afectada con daños en arroz, plátano, palma africana, maíz, papaya, pastos, sandías, etc. También se dañaron los sistemas de cableado de electricidad, telefonía y el traslado de combustible.

La CNE se vio obligada a abrir 28 albergues para atender a más de mil personas, mientras que otro tanto estuvieron en casas de familiares y amigos.



Estos recursos fueron utilizados para el pago de horas helicóptero para llevar alimentos, asistencia médica así como otros enseres a las personas más afectadas, ya que la atención se dificultó por el difícil acceso a las zonas indígenas, principalmente. Parte de esos recursos se utilizan para el arreglo de acueductos, escuelas, centros de salud, la compra de equipo, entre otras demandas específicas de la población.

4.2.1.4. Emergencias en Vertiente Pacífico (Setiembre-octubre 2005)

En setiembre y octubre del 2005, el país se vio afectado por un fenómeno atmosférico iniciado en el Atlántico y en Caribe que generó la formación de varios huracanes (Rita, Stan y Wilma) y que golpearon fuertemente al país especialmente, por la costa pacífica. El sector más afectado fue la península de Nicoya y el Pacífico Central, con alrededor de 5.000 personas damnificados.

El temporal generó el deslizamientos de terrenos con desprendimientos de suelos y de árboles, que bloquearon el rumbo natural de los ríos y riachuelos provocando fuertes corrientías que arrasaron con fincas, grandes extensiones de cultivos, diques, puentes y caminos. Seis de las siete provincias del país resultaron afectadas: 643 poblados, 348 caminos, 141 alcantarillas, 121 puentes, 103 diques, 855 viviendas, 15 escuelas, 20 tomas de agua, 24 tuberías y 147 pozos.

La agricultura se vio muy afectada con daños en arroz, plátano, palma africana, maíz, papaya, pastos, sandías, etc. También se dañaron los sistemas de cableado de electricidad, telefonía y el traslado de combustible. La CNE se vio obligada a abrir 28 albergues para atender a más de mil personas, mientras que otro tanto estuvieron en casas de familiares y amigos.

Para la atención inmediata de la emergencia, se enviaron más de 4.500 espumas, cerca de 5.000 cobijas y 5.696 raciones de comida. Para la atención del primer impacto, la CNE invirtió ¢300,773,829. Aprovechó la cooperación internacional: OFDA donó \$50.000 y PNUD \$29.000 para un gran total de \$79.000

Para atender las emergencias provocadas por estos disturbios atmosféricos se emitió las declaraciones de emergencias: 32657 MP-MOPT, que luego fue reformada por los Decretos 32659 MP-MOPT y el 32720 MP-MOPT.

De acuerdo con el Plan Regulador, el país tuvo pérdidas en esta emergencia por un total de ¢27,769,627,916 para atender las rehabilitación y reconstrucción de los caminos, alcantarillas, puentes y diques de las poblaciones afectadas.

Cuadro No. 7
Resumen de costos por sector
Inundaciones en Vertiente Pacífico. Año 2005

SECTOR	COSTOS
CAMINOS	19,650,756,113
ALCANTARILLAS	2,648,981,636
PUESTES	3,348,774,191
DIQUES	2,121,115,976
TOTALES	27,769,627,916



4.2.1.5. Emergencias en Pacífico Sur:

Casi inmediatamente, otro temporal afectó el Pacífico Sur, en los cantones de Corredores, Coto Brus, Golfito y Buenos Aires. La CNE registró 166 poblados afectados, 1.250 personas movilizadas preventivamente, 517 viviendas anegadas y cinco acueductos impactados. También se registró el daño en 128 rutas afectadas, 80 puentes y 34 alcantarillas.

Para la etapa de reconstrucción se logró con el aporte de alrededor 3.000 millones de colones transferidos por la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR) a la Comisión Nacional de Emergencias para que los destinara a la reparación de los daños causados por este último temporal.

4.2.2. Deslizamientos

La topografía del territorio costarricense, el inadecuado manejo de las cuencas y la mala administración de las zonas de urbanización ha llevado convertir ciertas regiones en un verdadero peligro para sus habitantes.

Durante este periodo se han registrado muchos deslizamientos en diferentes partes del país, que han hecho peligrar la vida de muchas personas.

En junio del 2003, se produjo un deslizamiento en la Quebrada Granados en Orosi de Paraíso de Cartago, donde se registraron importantes flujos de lodo en la localidad de Jucó, con una afectación de 123 familias para un total de 612 personas que debieron ser movilizadas preventivamente por un período de tres días.

La atención de este evento generó la inversión de ¢ 56,980,290 en obras de rehabilitación.

En Julio del año 2005, un deslizamiento en la calle Carvajal de Río Azul, cantón de la Unión, dejó dos muertos y varias viviendas afectadas. La CNE se hizo presente inmediatamente y ordenó la evacuación preventiva de 250 personas, además solicitó la intervención de las autoridades del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) y del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) para dar una solución a las familias.

En diciembre de ese mismo año, a consecuencia de un temporal que afectó el país por varios días, se reactivó nuevamente el deslizamiento en la parte alta del río Granados. Se estimó que el material desprendido fue de aproximadamente 250.000 m³.

Esta actividad generó la declaratoria de emergencia mediante el Decreto Ejecutivo N° 32798-MP. Este movimiento de tierra afectó obras de protección, vías de comunicación y los puentes hamaca y sobre el río Juco y La Anita. Se movilizaron 18 familias a albergues y casas de familiares.

La labor de capacitación realizada por la CNE permitió además que el Comité Local de Emergencias tuviera la capacidad para la evacuación de las familias en alto riesgo y dar la voz de alarma.



4.2.3. Sismos

Durante el período 2002-2006 se presentó una fuerte actividad sísmica que se caracterizó por la ocurrencia de múltiples sismos de magnitud baja en diferentes puntos del territorio nacional, sin embargo vale la pena destacar los efectos de dos movimientos telúricos: el del 25 de diciembre del 2003 y el del 20 de noviembre del 2004.

El sismo ocurrido el 25 de diciembre del 2003 tuvo su epicentro en Puerto Armuelles, Panamá, y afectó principalmente los cantones de Corredores, Coto Brus y Golfito. Este fenómeno, que alcanzó una magnitud de 6.1 grados en la escala de Richter, con una profundidad de 17 kilómetros y de origen tectónico asociado a la Fractura de Panamá, generó daños importantes en la red vial, la infraestructura del sector salud y en el sector vivienda. Se reportaron más de 200 viviendas con diversos daños.

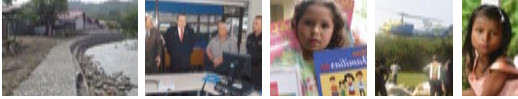
Por el tipo de suelo de la región afectada por el sismo, (arenoso, poco consolidados, niveles freáticos superficiales) muchos de los daños reportados estuvieron ligados al comportamiento del suelo, con daños como licuefacción, fracturas y otros.

En noviembre del 2004, se registró otro sismo con una intensidad de 6.2 en la escala de Richter, cuyo epicentro se reportó en el sector de Damas, Quepos, que generó afectación en las localidades de Aguirre, Parrita, Garabito, Dota, Tarrazú, León Cortés, San José, Desamparados, Aserrí, Escazú, Vásquez de Coronado, Mora, Alajuelita, Goicoechea, Acosta, Montes de Oca y Turrubares.

En total, se movilizaron 60 familias en la fase de intervención inicial y se presentaron daños en vivienda, infraestructura de salud, acueductos, infraestructura educativa, edificios públicos e infraestructural vial.

Cuadro No. 8
Sismo de Parrita
Estimaciones de costos por sector
Año 2004

SECTOR/INSTITUCIÓN	MONTO	OBSERVACIONES
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias	22,414,140.96	Avituallamiento, transporte, rehabilitación de pozos, comunicaciones, alquiler de equipo y otros.
Obras Públicas	456,177,600.00	Con base en informes del MOPT, CONAVI.
	424,500,000.00	Con ase en informes de las municipalidades de Puriscal y Turrubares.
Salud	37,100,000.00	Hospitales y clínicas
	308,554,500.00	Edificaciones del Ministerio de Salud.
Educación	420,387,500.00	El dato es para el 56 % de las escuelas reportadas.
Vivienda	450,000,000.00	Estimación con base en la evaluación del 85 % de casas reportadas.



4.2.4. Incendios

La CNE atendió durante este período dos tipos de incendios: forestales y estructurales.

En el país se registran una gran cantidad de incendios forestales que generan numerosos daños humanos y económicos, como el ocurrido en marzo del 2004 en la región del cerro Durita, que destruyó 8.000 hectáreas de áreas de bosque y pastizales. El aporte de la institución en este caso consistió en apoyo logístico, coordinación de operaciones y soporte en comunicaciones.

Los incendios estructurales son otro problema de gran preocupación en la CNE, especialmente, si por tal causa, muere alguna persona. Solamente en el 2005 murieron 20 personas a causa de alguna de las 911 conflagraciones registradas.

El caso más representativo y doloroso fue el incendio del Hospital Calderón Guardia donde murieron 19 personas y se dañó completamente una parte importante del edificio.

Para atender esta situación, el gobierno declaró estado de emergencia nacional, mediante el Decreto Ejecutivo No. 32479, con lo cual le permitió a la CNE recoger aportes, donaciones y transferencias, con las que atenderían las inversiones definidas en el Plan Regulador de la emergencia para la reconstrucción del edificio. La estimación total en colones para la reconstrucción asciende a más de 25.000 millones de colones. Sin embargo, a la Comisión le ingresaron ¢801,732.000, con los cuales atendió los compromisos, que incluyen las actividades de demolición del edificio, la construcción de un ducto para la conexión de la Torre Norte a las líneas vitales, la remoción y reparación de un ascensor que puede ser reutilizado, la remoción del agiógrafo y el embalaje apropiado para su conservación, la contratación de profesionales de consultoría para la supervisión y fiscalización de las obras, la contratación del estudio de vulnerabilidad de la Torre, la compra de materiales para la construcción del pasillo temporales aislados para el trasiego de alimentos, ropería y desechos y la compra de carros térmicos y equipo para el trasiego de raciones alimenticias desde el servicio de Nutrición hasta la sección de hospitalización.

La herida que deja una tragedia, no sólo se limita a las pérdidas humanas y a los bienes materiales, sino que desgarrar también el erario público. Los daños de una emergencia provocada por sismos, inundaciones o deslizamientos dañan la infraestructura impidiendo que al desarrollo económico y social de una comunidad vuelva a caminar de manera normal.

Una vez ejecutadas las acciones inmediatas de una emergencia, se inicia un largo camino de recuperación de la infraestructura que servía a las comunidades afectadas. La rehabilitación y reconstrucción se financia con recursos del Fondo Nacional de Emergencias. Para utilizar los recursos del Fondo se requiere una declaratoria de Emergencia, vía Decreto Ejecutivo, cuya inversión está determinada por un plan general, denominado “Plan Regulador”.



5. Entre la reconstrucción y el desarrollo

La herida que deja una tragedia, no sólo se limita a las pérdidas humanas y a los bienes materiales, sino que desgarrar también el erario público. Los daños de una emergencia provocada por sismos, inundaciones o deslizamientos dañan la infraestructura impidiendo que al desarrollo económico y social de una comunidad vuelva a caminar de manera normal.



Una vez ejecutadas las acciones inmediatas de una emergencia, se inicia un largo camino de recuperación de la infraestructura que servía a las comunidades afectadas. La rehabilitación y reconstrucción se financia con recursos del Fondo Nacional de Emergencias. Para utilizar los recursos del Fondo se requiere una declaratoria de Emergencia, vía Decreto Ejecutivo, cuya inversión está determinada por un plan general, denominado “Plan Regulador”.

5.1 Inversiones período 2003-2004

Cuadro No. 9
Desglose de inversiones en obras de reconstrucción
Período 2003-2004

Año	Cantidad de Obras	Provincias Beneficiadas	Cantones Beneficiados	Monto Invertido	Obras Realizadas
2003	118	7	34	¢1,936,848,900.00	Alquiler de maquinaria, compra de alcantarillas, construcción y reconstrucción de diques, construcción y reparación de puentes y canalización y dragado de ríos
2004	125	7	27	¢3,523,504,964.00	Alquiler de maquinaria, compra de alcantarillas, construcción y reconstrucción de diques, reparación de puentes viales, peatonales, canalización, recava y dragado de ríos. En el caso de prevención, se reforzó el rompeolas en Puerto Caldera.



5.2 Inversión en el 2004-2005

En este período, la CNE se enfocó en la atención de las obras de reconstrucción aprobadas mediante los Planes de Inversión planteados y basados en el Plan Regulador del Decreto 31540-MP para atender la emergencia provocada por las inundaciones de la Vertiente del Caribe, el Decreto 32118 para el sismo de Quepos en noviembre del 2004 y el Decreto 32180, que cubrió la emergencia provocada por las inundaciones en la Vertiente del Caribe, en enero del 2005, entre otros.

Los recursos se destinaron al alquiler de maquinaria, compra de alcantarillas, construcción y reconstrucción de diques, reparación de puentes viales, peatonales y colgantes, canalización, recava y dragado de ríos y compra de materiales, quipo de oficina para diferentes entidades de bien social, como el caso de los CENCINAI del cantón de Matina, que se vieron afectados con la emergencia. En el caso de prevención, se reforzó el rompeolas en Puerto Caldera, se hicieron trabajos de protección en diferentes ríos y se construyeron puentes.

Durante ese período, se destaca la inversión en el cantón de Matina en el cual se construyó el dique en los ríos Barbilla y Estrada a finales del 2004, para brindar protección a la población, además, se reconstruyó el Puente La Esperanza y se hicieron trabajos de rehabilitación en caminos de importancia para las comunidades de Davao y Santa Marta, entre otros.

Otras comunidades beneficiadas fueron San Blas, Los Gemelos, Colina Real y El Bosque en Cartago; Barranca en Puntarenas, Bribri, Suretka y Shiroles en el cantón de alamanca; Juan Viñas, Tucurrique, Pejibaye en el cantón de Jiménez y Batán en Matina.

Profesionalización:

Durante el año 2005 se trabajó con el personal de ingeniería intensamente en cuatro áreas fundamentales a saber:

- Estandarización: Definiendo estándares en cuanto a formatos de administración y fiscalización de proyectos que faciliten el seguimiento y control del desarrollo de las obras de infraestructura.
- Profesionalización: Dotando a la Contraloría de Unidades Ejecutoras de personal más capacitado y especializado en diversas áreas temáticas, así por tanto se cuenta con personal con basta experiencia en puentes, carreteras, edificaciones, ríos, etc. Todo tendiendo a consolidar un departamento de ingeniería de primer nivel.
- Certeza técnica: Facilitando los procesos de ingeniería en cuanto a desarrollo, planificación y ejecución de proyectos, ampliando el análisis previo de alternativas, considerando las obras de reconstrucción con interacción tanto del medio físico como del medio social, elaborando planes de desarrollo integral de cuencas como lo es el caso de la cuenca del río Chirripó. Se inicia con las consideraciones de Beneficio-costos de proyectos que faciliten una acertada toma de decisiones. Se involucra el proceso de fiscalización de la inversión de obra pública desde la concepción inicial del proyecto (anteproyecto) hasta la fase de construcción.
- Imagen Comunal: Procurando un acercamiento del personal de ingeniería en las comunidades, analizando en conjunto tanto las necesidades específicas de los poblados en temas de reconstrucción, como la discusión de anteproyectos, diseños definitivos y procesos constructivos de las obras de infraestructura, se procuró de la interrelación constante del personal técnico con la población para facilitar el desarrollo de proyectos con una proyección social de mayor cobertura y beneficio.



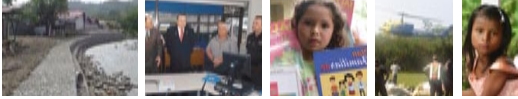
Resumen

De acuerdo con los planes reguladores para la atención de la rehabilitación y reconstrucción de 49 cantones afectados, la CNE invirtió un total de ¢14.859.062.723,08. Esta cifra surge de la suma de los montos de los decretos ejecutivos emitidos para la atención de emergencias.

En razón del daño causado por los fenómenos naturales, las provincias de Limón y Puntarenas fueron las que más recursos recibieron. Limón recibió más de seis mil millones de colones, de los cuales dos mil se invirtieron en la construcción de diques en el cantón de Matina. En Puntarenas, los cantones ubicados en la región Pacífico Central y Sur fueron los que más recursos recibieron, debido al impacto de los fenómenos hidrometeorológicos que los golpearon durante los últimos cuatro años.

Cuadro No 10
Inversión en obras de reconstrucción
Por provincia y cantones en colones
Período 2002-2006

PROVINCIA	INVERSIÓN	CANTÓN	INVERSIÓN
San José	704.958.330,00	Central	502.700.000,00
		Goicoechea	5.540.000,00
		Pérez Zeledón	62.968.000,00
		Aserrí	16.800.000,00
		Acosta	21.092.800,00
		Desamparados	5.450.000,00
		Tibás	7.415.330,00
		Dota	25.112.200,00
		Tarrazú	33.080.000,00
Puriscal	24.800.000,00		
Alajuela	437.002.463,00	Alajuela	14.000.000,00
		San Carlos	94.791.894,00
		Úpala	58.931.898,00
		Grecia	197.327.700,00
		Guatuso	28.003.148,00
		Valverde Vega	1.150.000,00
		Naranjo	13.261.400,00
		Atenas	3.744.000,00
		Los Chiles	25.792.423,00
Cartago	1.313.264.663,00	Cartago	139.107.775,00
		Paraíso	342.521.888,00
		Turrialba	633.384.630,00
		Guarco	50.159.800,00
		Jiménez	60.624.730,00
		Alvarado	73.326.040,00
		Unión	5.789.800,00
Oreamuno	8.350.000,00		
Heredia	604.889.837,00	Sarapiquí	604.889.837,00
Puntarenas	1.594.011.882,00	Puntarenas	268.339.588,00
		Golfito	223.961.879,00
		Buenos Aires	7.700.000,00
		Montes de Oro	84.655.400,00
		Corredores	24.899.856,00
		Coto Brus	209.045.000,00
		Parrita	10.000.000,00
		Quepos	38.052.200,00
		Barranca	144.524.675,00
		Aguirre	109.961.484,00
		Osa	
Guanacaste	51.793.579,00	Liberia	4.400.000,00
		Santa Cruz	4.400.000,00
		Carrillo	26.846.404,00
		Abangares	16.147.175,00
Limón	7.622.266.201,08	Limón	1.642.885.466,00
		Matina	3.125.716.831,08
		Siquirres	1.096.262.000,00
		Talamanca	775.995.290,00
		Pococí	837.495.514,00
		Guácimo	143.911.100,00
	2.530.875.768,00	Varios	2.530.875.768,00
TOTAL	14.859.062.723,08	49 CANTONES	14.859.062.723,08



6. INFORME ADMINISTRATIVO FINANCIERO

El esfuerzo realizado por la CNE para lograr la utilización adecuada de los recursos en cuanto al registro, manejo y control del fondo nacional para la atención de las emergencias; así como los destinados para la operación ordinaria, poniendo hasta donde las circunstancias lo permiten, los mecanismos necesarios que conllevan la minimización de los errores, las debilidades y, en general, todo tipo de riesgo que pueda perjudicar el erario público; incluyendo, desde luego, el cumplimiento de la normativa establecida (leyes, reglamentos, instructivos, procedimientos, planes reguladores, planes de inversión, programas, etc.) han tenido un éxito importante, especialmente, por la responsabilidad con que los funcionarios han asumido para cada situación:

Recursos de Fondo Nacional de Emergencias:

Durante el período 2002 al 2005 se recibieron recursos por el monto ₡32.285.8 millones, de los cuales el 69% ingresó el año pasado (2005). De estos recursos y por el mismo período (2002 al 2005), se realizaron erogaciones en atención emergencias por la suma de ₡9.510.5 millones, de los cuales el 45.1% corresponden al 2005.

Recursos de Operación Ordinaria:

Por el período 2002 al 2005 se tuvo un presupuesto de ₡8.455 millones, de los cuales se ejecutó ₡5.325 millones. Las fuentes principales de financiamiento de las operaciones de la CNE siguen siendo los dineros provenientes del Presupuesto Nacional, como los antes expuestos y los recursos del Fondo Nacional de Emergencias. Estos últimos se dedican, por la vía ordinaria, a las labores de prevención de riesgos.

En resumen, se han percibido ingresos, durante el período 2002 al 2005 por la suma de ₡37.331.5 millones y las erogaciones realizadas por el mismo período suman ₡14.203.4 millones. A continuación se presenta la información condensada de los resultados.

Cuadro No. 11
Estado condensados de ingresos y egresos
(Período 2002-2005. Montos en miles de colones)

INGRESOS	31/12/2002	31/12/2003	31/12/2004	31/12/2005	TOTAL
Ingresos, fondos para fondo Emergencia	2.313.619,1	4.465.181,6	3.206.639,8	22.300321,3	32.285.761,8
Ingresos Fondos Propios	679.226,3	623.604,3	629.227,2	683.386,7	2.615.444,4
Ingresos Fondos Prevención	330.525,4	627.121,4	601.631,5	870.997,4	2.430.275,7
TOTAL INGRESOS	3.323.370,7	5.715.907,3	4.437.498,5	23.854.705	37.331.482,0
EGRESOS					
Egresos de emergencias	546.461,3	2.038319,8	2.637.535,6	4.288.174,9	9.510.491,6
Egresos fondos propios	558.735,0	611.729,6	631.116,7	679.590,4	2.481.171,7
Egresos Fondos prevención	290.599,1	792.993,4	439.899,6	688.222,2	2.211.714,3
TOTAL EGRESOS	1.395.795,5	3.443.042,7	3.708.551,9	5.655.987,5	14.203.377,6
Resultado anual acumulado	1.927.575,3	2.272.864,6	728.946,6	18.198.718,0	23.128.104,4

Fuente: Sección Contabilidad y Presupuesto



La situación financiera de la Institución como un todo, por los períodos 2002 al 2005, se muestra en los estados condensados que a continuación se presenta, lo cual evidencia resultados satisfactorios en los períodos señalados:

	31/12/2002	31/12/2003	31/12/2004	31/12/2005
ACTIVO				
Activo Circulante				
Efectivos	518.280	2.383.838	7.162.438	25.316.523
Inversiones Transitorias	3.802.902	4.276.809	0	0
Cuentas Por Cobrar	41.899	48.730	46.640	54.824
Estimación de Incobrables	- 34.599	- 34.599	- 34.599	- 34.599
Productos Acumulados Por Cobrar	45.036	49.569	0	0
Inventarios	53.819	105.098	112.997	91.172
Mercaderías en Transito	16.560	2.978	91.281	187.378
Gastos Pagados Por Adelantado	49	49	53	83
Cuenta Transitoria Cobro Judicial	3.380	3.380	3.380	3.380
Total Activo Circulante	4.447.327	6.835.852	7.382.190	25.618.760
Activo Fijo				
Edificios	78.178	92.466	103.963	103.963
Equipo de Transporte	155.107	154.738	260.849	292.612
Mobiliario y Equipo	418.441	446.175	590.229	789.483
Depreciación Acumulada	- 408.829	- 412.95 5	- 478.440	- 582.817
Obras en Proceso	24.180	24.180	23.522	23.522
Total Activo Fijo	267.077	304.604	500.123	626.763
Otros Activos				
Activo Intangible	8.283	7.718	10.633	4.360
Depósitos en Garantía	1.808	2.309	3.166	3.166
Repuestos obsoletos (Korando)	840	840	840	840
Mejoras a Edificios Prestados			23.556	12.147
	10.931	10.867	38.195	20.513
TOTAL DEL ACTIVO	4.725.335	7.151.323	7.920.509	26.266.037
PASIVO				
Pasivo a Corto Plazo				
Cheques Anulados a Reintegrar	4.075	10.000	5.596	8.997
Ejec. Proyec. Fondos Transitorios	116.489	214.382	270.611	221.287
Otras Cuentas Por Pagar	42.603	70.591	104.106	77.374
Retención Planilla Por Pagar	13	2.061	3.947	3.730
Sueldos Por Pagar	23.644	28.8 60	29.900	30.249
Ret.2 % Impuesto S/Renta Proveedores	2.907	7.127	11.242	40.502
Cuentas Por Pagar Proveedores C.N.E.	32.490	46.999	262	0
Total de Pasivo a Corto Plazo	222.221	380.021	425.665	382.138
Pasivo a Largo Plazo				
Administración Proy.Emergencia	3.650	19.682	- 6.533	16.372
Total de Pasivo a Largo Plazo	3.650	19.682	- 6.533	16.372
Otros Pasivos				
Garantías en Custodia- Efectivo	5.311	4.610	13.801	17.118
Total de Otros Pasivos	5.311	4.610	13.801	17.118

Fuente: Sección Contabilidad y Presupuesto



Gráfico No. 1
Detalle de recursos financieros al 28 de febrero, 2006
¢24.141 millones de colones

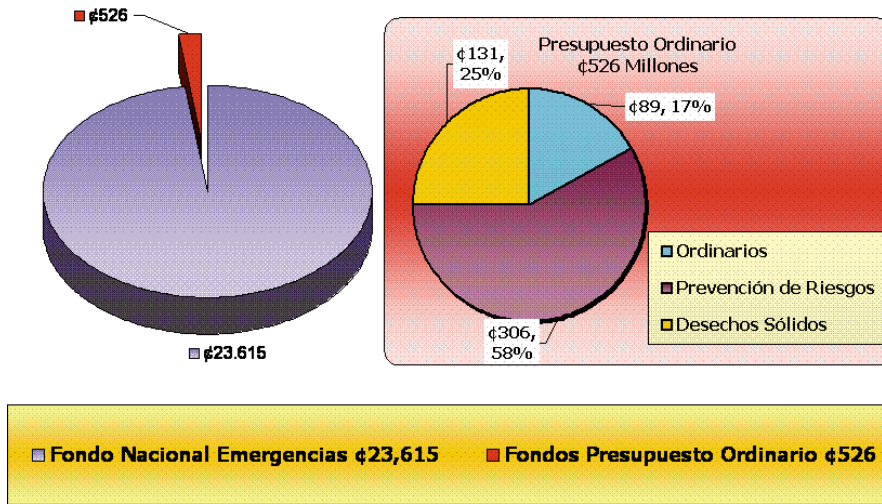
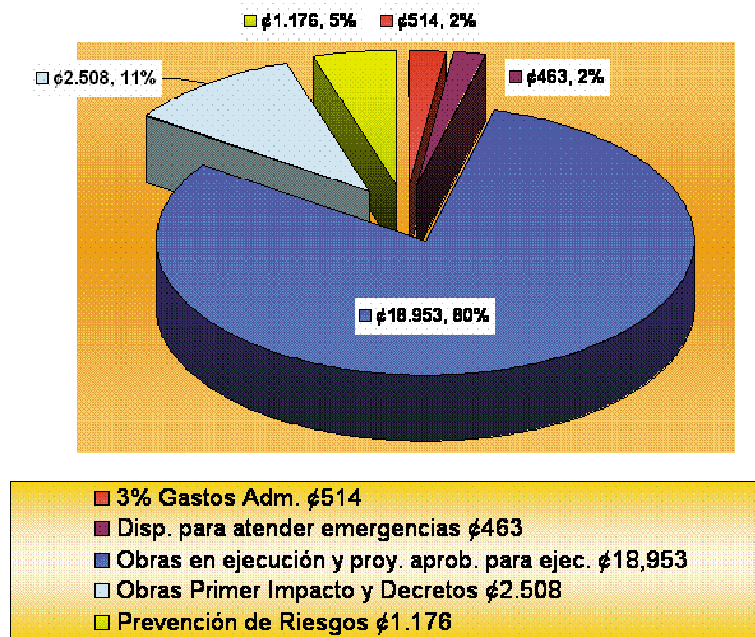


Gráfico No. 2
Detalle de Recursos Financieros en el Fondo Nacional de Emergencia
Período: Al 28 de febrero de 2006
¢23.615 Millones de Colones





7. Desafíos

En el inicio de la presente Administración la CNE delimitó sus principales desafíos institucionales. La entidad identificó su misión, su visión estratégica y el propósito de desarrollo, traduciéndolos en cuatro políticas y once programas, con sus respectivos objetivos y metas, para marcar el rumbo seguido hasta hoy, al cabo de tres años de gestión.

El principal desafío fue y sigue siendo la adopción del concepto de reducción del riesgo a desastres como un lineamiento de política pública. Para ello, en el marco de las prioridades institucionales, se define que la integración y fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, con la CNE como su ente conductor es la imagen objetivo a seguir.

Esta imagen, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, impone el reto de fortalecer las capacidades institucionales del Estado Costarricense para la Gestión del Riesgo y al amparo de las políticas de descentralización y desconcentración respaldar el ámbito de autoridad y de gestión municipal, en especial para promover cambios en la regulación de uso del territorio y en las tendencias de desarrollo urbano y productivo, consecuentes con los postulados que propugnan por un desarrollo en armonía con el ambiente, que en el ámbito de nuestro quehacer institucional se traduce en la promoción y gestación de una cultura de prevención y de control de los riesgos destinada a evitar las pérdidas de vidas humanas, de los bienes y de las obras y el deterioro del medio ambiente. Este desafío mantiene su vigencia, pues es intrínseco a una orientación de desarrollo con resultados a largo plazo y que demanda de atención permanente.

Consecuentes con lo anterior, el fortalecimiento de las capacidades institucionales transitaba por la necesidad de mejorar el marco normativo y su aplicación regulativa. Con las modificaciones a la Ley Nacional de Emergencias, vigentes a partir de enero del 2006, se impone el nuevo desafío de actualizar el marco estratégico institucional y mediante la articulación definitiva del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo sentar las responsabilidades de toda la estructura estatal y de la ciudadanía costarricense en materia de riesgos. Tanto el Plan como el mencionado Sistema, además de un reto, constituyen para la CNE una responsabilidad legal ineludible, sobre la cual debe trabajar en los siguientes años.

En materia de atención de emergencias, la CNE obtiene resultados importantes y positivos, pues en general ante la opinión pública su imagen como el organismo estatal responsable de conducir las operaciones ante estos eventos se ha fortalecido. El nuevo marco legal ofrece elementos de oportunidad para mejorar aún más en el manejo de las emergencias, permitiendo, por ejemplo, la utilización del Fondo de Emergencias para atender eventos locales que no pasan por declaratoria por parte del Poder Ejecutivo. El reto que se nos impone en este ámbito de responsabilidad es el de hacer una práctica más efectiva de los instrumentos de coordinación interinstitucional y, sobre todo, hacer más contundente las prácticas de desconcentración y descentralización, tanto de los recursos como de la autoridad, para que el manejo de las emergencias adquiera una dinámica de responsabilidad más local y participativa de parte de los grupos de representación ciudadana y de los gobiernos locales; se trata de lograr el traslado de competencias a los niveles regionales y locales, sin que la CNE desdeñe su papel conductor y asesor en la materia.



Finalmente, los cambios generados en materia filosófica, normativa, de planeamiento estratégico, de acceso a recursos y de actualización en los procedimientos y herramientas de trabajo de la institución, deben implicar cambios en la estructura organizativa funcional; este aspecto apenas se pudo empezar a gestionar por lo que constituye uno de los retos sobre los cuales debe ponerse atención a efecto de poner la organización al día con las nuevas responsabilidades y demandas. La CNE cuenta con personal calificado, de experiencia y con alto grado de compromiso, capaz de responder a los desafíos; pero en virtud de los nuevos retos es requisito aumentar la planilla y facilitarle acceso a nuevos campos de conocimiento, a efecto de generar un clima organizacional óptimo a los retos que enfrenta la institución.



Elaborado por:
Departamento de Comunicación Institucional
Tel: 210 2834 / 210 2707
Email: prensa@cne.go.cr <<mailto:prensa@cne.go.cr>>